

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

DE LA

REUNIÓN 10

LV Período Legislativo

8.^a Sesión Ordinaria

(Sujeta a aprobación de la Honorable Cámara
según el artículo 172 del Reglamento Interno)

20 de mayo de 2026

AUTORIDADES

Presidencia: de la vicepresidenta 2.^a Daniela Adriana Rucci.

Secretaría: de la señora Mariana Andrea Valdebenito.

Prosecretaría Legislativa: del señor Claudio Abelardo David Cotro.

Dirección General Legislativa: del magíster Mario Lorenzo Flores Monje.

DIPUTADOS

Movimiento Popular Neuquino

Alamo, Gabriel Marcial
Cabeza, Paola Eva Mariana
Domínguez, Claudio
Fernández, Patricia Noemí
Fernández, Ramón Alberto
Gaitán, Ludmila
Gutiérrez, Gerardo
Obreque, Cielubi Agustina
Rucci, Daniela Adriana
Sepúlveda, Juan Abel

Unión por la Patria

Martínez, Norman Darío
Parrilli, María Lorena
Peralta, Osvaldo Darío

Comunidad

Hermosilla, Yamila Abigail
Martínez, Matías Nicolás
Novoa, Héctor Ernesto
Reina, Zulma Graciela
Rios, Luz Ailín

Fuerza Libertaria

Bruno, Alberto Raúl
Monzani, Guillermo Claudio

Democracia Neuquén

Guanque, Mónica Aida
Mendez, Juan Federico
Papa, María Cecilia

Neuquén Federal

Coggiola, Carlos Alberto

Cumplir

Buchiniz Zaniuk, Brenda Natalia

PRO Propuesta Republicana Nuevo Compromiso Neuquino

Bermúdez, Marcelo Gabriel
Canuto, Damián Roberto
Lichter, Verónica María del Rosario
Tulián, María de las Mercedes

Avanzar

Lepore, Francisco

Juntos

Riccomini, Carina Yanet

Arriba

Stillger, Gisselle Janette

Juntos por el Cambio NQN-UCR

Gass, César Aníbal

Frente de Izquierda y de los Trabajadores-Unidad

Ocampo, Julieta

Partido de los Trabajadores Socialistas-Frente de Izquierda y de los Trabajadores-Unidad

Blanco, Tomás Andrés

Í N D I C E

1 - APERTURA	7
2 - DIARIO DE SESIONES (art. 172 del RI).....	7
3 - ASUNTOS ENTRADOS (arts. 173 y 174 del RI)	8
3.1 - Comunicaciones oficiales	8
3.2 - Despachos de comisión.....	8
3.3 - Comunicaciones particulares.....	9
3.4 - Proyectos presentados	9
3.5 - Solicitudes de licencia	15
4 - ASUNTOS VARIOS (art. 175 del RI) (11.36 h).....	15
4.1 - Asuntos reservados en Presidencia.....	15
5 - PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS	35
4.2 - Homenajes y otros asuntos	36
6 - DESIGNACIÓN DE LA DOCTORA CINDY GABRIELA AGUIRRE COMO DEFENSORA (Expte. O-20/26).....	49
6.1 - Votación nominal (art. 197 del RI).....	49
7 - DESIGNACIÓN DEL DOCTOR MATÍAS DANIEL ALVAREZ COMO FISCAL (Expte. O-31/26).....	50
7.1 - Votación nominal (art. 197 del RI).....	50
8 - EMPRENDE SENILLOSA (Expte. D-194/26, Proy. 18 325) Se sanciona la Declaración 4465.....	50
9 - CAMPAÑA ESPELEOLÓGICA INTERNACIONAL AMAZONAS-PERÚ 2026 (Expte. D-109/26, Proy. 18 238) Se sanciona la Declaración 4466.....	51
10 - PUBLICACIÓN DE LA OBRA LITERARIA MANDATO CLANDESTINO (Expte. D-28/26, Proy. 18 158) Se sanciona la Declaración 4467.....	52

11 - PLACA EN MEMORIA DE PEDRO JULIO SAN MARTÍN (Expte. D-83/26, Proy. 18 213)	
Se sanciona la Resolución 1244.....	54
12 - EVENTO SOLIDARIO APASIONADOS POR CRISTO (Expte.D-200/26, Proy. 18 330)	56
12.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI).....	56
12.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4468.....	57
13 - ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....	57
14 - FIESTA DEL ENCUENTRO (Expte. D-227/26, Proy. 18 358)	58
14.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI).....	58
14.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4469.....	59
15 - FIESTA REGIONAL DEL LOCRO (Expte. D-202/26, Proy. 18 332)	59
15.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI).....	59
15.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4470.....	60
16 - CONGRESO DE INCLUSIÓN EDUCATIVA (Expte. D-205/26, Proy. 18 334)	60
16.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI).....	61
16.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4471.....	61
17 - RECHAZO A LA DECISIÓN ADMINISTRATIVA 20/2026 (Expte. D-206/26, Proy. 18 336)	62
17.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI).....	62
17.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4472.....	63
18 - CAMPAÑA PROVINCIAL DE VACUNACIÓN AUTOVAC (Expte. D-215/26, Proy. 18 346)	63
18.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI).....	63

18.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4473.....	64
19 - ENCUENTRO MÁS ALLÁ DE LA NIEVE (Expte. D-217/26, Proy. 18 348)	64
19.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI).....	65
19.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4474.....	65
20 - ENCUENTRO ABIERTO HÁBITOS REALES PARA RECUPERAR TU SALUD Y ENERGÍA (Expte. D-221/26, Proy. 18 352)	66
20.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI).....	66
20.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4475.....	67
21 - VISITA DEL SENSEI KOYU HIGA (Expte. D-21/26, Proy. 18 362)	67
21.1 - Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI).....	67
21.2 - Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)	
Se sanciona la Declaración 4476.....	68

A B R E V I A C I O N E S

ag./ags.	agregado/agregados
art./arts.	artículo/artículos
cde.	corresponde
CN	Constitución Nacional
CP	Constitución Provincial
Expte./Exptes.	expediente/expedientes
HC	Honorable Cámara
kW	kilovatio/kilovattios
Proy./Proys.	proyecto/proyectos
RI	Reglamento Interno

C O M I S I O N E S

A	Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
B	Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas
C	Desarrollo Humano y Social
D	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
E	Producción, Industria y Comercio
F	Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte
G	Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento
H	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable
I	Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales
J	Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones
K	Parlamento Patagónico y Mercosur

APERTURA

A las 10.59 h del 20 de mayo de 2026, dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Buenos días, señoras y señores diputados.

Por Secretaría se pasará lista, a los fines de establecer el cuórum reglamentario. [*Así se hace*].

Se encuentran presentes 26 diputados y diputadas.

Vamos a dar inicio a la Reunión 10, octava sesión ordinaria del LIV período legislativo, del miércoles 20 de mayo de 2026.

Invito a los diputados Guillermo Monzani y Juan Mendez a izar las banderas nacional y provincial, y, posteriormente, a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino y del Himno de la provincia del Neuquén. [*El diputado Mendez no está presente*].

Invitamos al diputado Novoa, por favor. [*Así se hace. Aplausos*].

Vamos a dar lectura a los [asuntos entrados](#).

DIARIO DE SESIONES
(art. 172 del RI)

De la Reunión 5 del LIV Período Legislativo: aprobado. Pasa al Archivo.

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Buenos días.

Es para justificar la tardanza de la diputada Hermosilla.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra, diputado Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Es para justificar la demora de la diputada Paola Cabeza y de los diputados Juan Sepúlveda y Ramón Fernández.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra, diputado Canuto.

Buenos días.

Sr. CANUTO. —Buen día, señora presidenta.

Gracias.

Es para dejar constancia de mi presente.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias diputado.

Tiene la palabra, diputada Parrilli.

Buenos días.

Sra. PARRILLI. —Buenos días.

Gracias, presidenta.

Es para solicitar, si es posible, cumplir con la resolución que aprobamos en esta Legislatura que indica que la Marcha de Malvinas vamos a entonarla en todas las sesiones que se desarrollen durante el periodo que duró la guerra, que fue hasta el 2 de junio.

Así que, quería dejar constancia de eso. El diputado Bruno solicitó que, en la sesión pasada —por una situación particular—, no fuera entonada, pero entiendo que en el día de hoy tendría que haber sido realizada.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra, diputada Guanque.

Buenos días.

Sra. GUANQUE. —Gracias, presidenta.

Es para dar el presente.

Buen día. [*Dialogan*].

Sra. RUCCI (presidenta). —Diputada Parrilli, a su solicitud, me indican desde la Secretaría parlamentaria que habían acordado con el diputado Bruno, habían entendido con el diputado Bruno que se suspendían, pero se retomarán a partir de la próxima sesión.

Tiene la palabra, diputada Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidente.

Es para justificar la demora del diputado Mendez.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Continuamos.

3

ASUNTOS ENTRADOS (arts. 173 y 174 del RI)

3.1

Comunicaciones oficiales

De distintos organismos

Exptes. O-40/26, O-41/26 y ag. Cde. 1 y O-42/26: se giran a las Comisiones A y B.

Expte. E-17/26 y ags. Cde. 1, 2, 3, 4, 5, 6, y 7: se gira a la Comisión B.

Expte. O-43/26: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

Expte. O-44/26: tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

De las anuencias legislativas (art. 206 de la CP):

Expte. E-18/26: concedida. Pasa al Archivo.

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Ocampo.

Buenos días.

Sra. OCAMPO. —Gracias.

Buen día, presidenta.

Es para dar el presente.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Continuamos.

Expte. E-19/26: concedida. Pasa al Archivo.

3.2

Despachos de comisión

Expte. O-20/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Expte. D-176/26, Proy. 18 308. [*Se continúa con el siguiente expediente al no registrarse pedidos de uso de la palabra*].

Expte. D-194/26, Proy. 18 325:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

El Expediente D-176/26 es un proyecto que corresponde a la diputada Paola Cabeza, que está demorada y entiendo que iba a pedir su reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Bien.

Se reserva en Presidencia, entonces, el Expediente D-176/26, Proyecto 18 308.

Tiene la palabra, diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días para todos y todas.

Es para hacer la reserva en Presidencia del Proyecto 18 325.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

Expte. D-496/25, Proy. 17 858: pasa al próximo orden del día.

Expte. D-109/26, Proy. 18 238:

Sra. RUCCI (presidenta). —Diputado Alamo, tiene la palabra.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Es para pedir su reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Expte. D-28/26, Proy. 18 158:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Buen día, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias.

Expte. O-31/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar la reserva en Presidencia, por favor.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

3.3

Comunicaciones particulares

Expte. P-43/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Guanque.

Sra. GUANQUE. —Gracias, presidenta.

Es para hacer su reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

Expte. P-44/26: se gira a la Comisión D.

3.4

Proyectos presentados

18 327, de declaración, Expte. D-198/26: se gira a la Comisión D.

18 328, de ley, Expte. D-199/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 329, de ley, Expte. P-39/26: se gira a las Comisiones A y B.

18 330, de declaración, Expte. D-200/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias.

Es para hacer su reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 331, de declaración, Expte. D-201/26: se gira a la Comisión E.

18 332, de declaración, Expte. D-202/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar la reserva en Presidencia de este proyecto.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

18 333, de declaración, Expte. D-204/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

18 334, de declaración, Expte. D-205/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

18 335, de ley, Expte. P-40/26: se gira a las Comisiones I, A y B.

18 336, de declaración, Expte. D-206/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 337, de declaración, Expte. D-207/26: se gira a la Comisión C.

18 338, de declaración, Expte. D-208/26: se gira a la Comisión F.

18 339, de declaración, Expte. P-41/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias, señora presidenta.

Según lo acordado ayer en Labor Parlamentaria, el Proyecto 18 338 iba a ser girado a la Comisión E.

Así que, voy a pedir la reconsideración para que vaya a la Comisión E.

Sra. RUCCI (presidenta). —Bien.

Está a consideración que el Proyecto de Declaración 18 338 se gire a la Comisión E.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Tiene la palabra, diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Es para el proyecto que recién había mencionado, el 18 339, para pedir su reserva.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 340, de declaración, Expte. P-42/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Mendez.

Buenos días.

Sr. MENDEZ. —Buen día, presidenta.

Es para dar el presente.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra, diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Para solicitar la reserva, por favor.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva.

Sra. PARRILLI. —Del 18 339.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Cuarenta.

Sra. RUCCI (presidenta). —Estamos en el 18 340, de Samar.

Sra. PARRILLI. —De Samar.

¡Ah!, perdón. Confundí el número.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 341, de declaración, Expte. D-210/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA. —Muchas gracias, presidenta.

Es para dar el presente.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Buenos días.

Se gira a la Comisión C.

18 342, de ley, Expte. D-211/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidente.

Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

18 343, de ley, Expte. D-212/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Gass.

Sr. GASS. —Gracias.

Es para hacer reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

18 344, de resolución, Expte. D-213/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Para hacer su reserva.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

Tiene la palabra, diputado Sepúlveda.

Buenos días.

Sr. SEPÚLVEDA. —Buen día.

Es para dar el presente.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

18 345, de declaración, Expte. D-214/26: se gira a la Comisión F.

18 346, de declaración, Expte. D-215/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA. —Gracias, presidenta.

Para reservarlo en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 347, de declaración, Expte. D-216/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA. —Muchas gracias.

Para reservarlo en Presidencia, también.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 348, de declaración, Expte. D-217/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Para solicitar la reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

18 349, de comunicación, Expte. D-218/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Gass.

Sr. GASS. —Gracias.

Es para hacer reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

18 350, de declaración, Expte. D-219/26 y ag. Cde. 1: se gira a la Comisión D.

18 351, de comunicación, Expte. D-220/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Gass.

Sr. GASS. —Es para hacer reserva.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

18 352, de declaración, Expte. D-221/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidente.

Es para pedir la reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 353, de comunicación, Expte. D-222/26: se gira la Comisión C.

18 354, de comunicación, Expte. D-223/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Es para hacer su reserva.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

Tiene la palabra, diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias.

Para solicitar la incorporación de mi firma.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Para que conste en la Versión Taquigráfica, se agrega la firma de la diputada Parrilli al Proyecto de Comunicación 18 354, Expediente D-223/26.

Tiene la palabra, diputado Darío Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

No sé si corresponde en este momento, pero queríamos pedir la unificación con el 18 365 del diputado Blanco, que es de la misma temática.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —¿A este?

Sr. MARTÍNEZ D. —Al 18 354.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —Primero la reserva y lo unificamos.

Sr. MARTÍNEZ D. —Bien.

Sra. RUCCI (presidenta). —Luego de que se reserve, se unifica.

Continuamos.

18 355, de resolución, Expte. D-224/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias.

Para solicitar la reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

Tiene la palabra, diputado Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Es para solicitar incorporar mi firma al proyecto.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se incorpora la firma del diputado Darío Martínez al Proyecto de Resolución 18 355, Expediente D-224/26.

18 356, de declaración, Expte. D-225/26: se gira a la Comisión H.

18 357, de declaración, Expte. D-226/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Guanque.

Sra. GUANQUE. —Gracias, presidenta.

Es para hacer su reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia.

18 358, de declaración, Expte. D-227/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Para hacer su reserva, por favor.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

18 359, de declaración, Expte. D-228/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Fernández.

Sr. FERNÁNDEZ. —¿Cómo le va, señora presidenta?

Sra. RUCCI (presidenta). —Buenos días.

Sr. FERNÁNDEZ. —¿Bien?

Es para dar el presente.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Se gira a la Comisión E.

18 360, de resolución, Expte. D-229/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Gracias, señora presidenta.

Es para hacer su reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 361, de ley, Expte. D-230/26 y ag. Cde. 1: se gira a las Comisiones A y B.

18 362, de declaración, Expte. D-231/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Matías Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Buen día, presidenta.

Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputado.

18 363, de declaración, Expte. D-232/26: se gira a la Comisión D.

18 364, de declaración, Expte. D-233/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Guanque.

Sra. GUANQUE. —Es para solicitar su reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

18 365, de declaración, Expte. D-234/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Buen día a todas y a todos.

Es para pedir su reserva, pero además pedir la unificación con el Proyecto 18 354, de los diputados Peralta y Darío Martínez, que es del mismo tenor.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración de los señores diputados unificar los Proyectos 18 365 y 18 354.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia.

18 366, de ley, Expte. D-235/26:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidente.

Es para pedir la reserva en Presidencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Se reserva en Presidencia, diputada.

Tiene la palabra, diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Es para pedir la unificación del Proyecto 17 897, de nuestra autoría, que está en comisión, con el recién mencionado por la diputada Tulián, ya que son del mismo tenor y que ambos vayan a la misma comisión, que creo que es la Comisión D, donde fue derivado este Proyecto, presidenta, 17 897.

Sra. TULIÁN. —Yo pedí la reserva y preferencia. [*Habla sin tener el micrófono habilitado*].

Sr. PERALTA. —Pero es ahora, por eso. [*Se dirige a la diputada Tulián. Dialogan*].

Bah, por lo menos es lo que me dijo Claudio [*se refiere al prosecretario legislativo, quien dialoga con la presidenta*].

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración, entonces, la moción del diputado Peralta de unificar el Proyecto 18 366 con el Proyecto 17 897.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Tiene la palabra, diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias.

Es para consultar si el Proyecto 18 213 —que es la colocación de una placa en el *hall* de entrada de la Legislatura en memoria de Pedro Julio San Martín— va a ser tratado en la sesión de hoy, que ayer tuvo despacho de la Comisión B. [*La presidenta dialoga con la secretaria*].

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, para que sea incorporado en el orden del día de hoy el Proyecto 18 213.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración que venga de la Comisión B, con despacho, el Proyecto 18 213.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se reserva en Presidencia.

Continuamos.

3.5

Solicitudes de licencia

Tramitadas mediante Exptes. D-197/26, D-203/26, D-209/26 y D-236/26: concedidas. Pasan al Archivo.

4

ASUNTOS VARIOS

(art. 175 del RI)

(11.36 h)

4.1

Asuntos reservados en Presidencia.

Se lee la síntesis del Expediente O-20/26, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Se lee la síntesis del Expediente D-176/26, Proyecto 18 308, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Por solicitud de su autora, vamos a pedir que este proyecto vuelva a comisión; para el próximo orden del día, perdón.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración la moción del diputado Alamo.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.
Pasa al próximo orden del día.

Al comenzar a leerse la síntesis del Expediente D-194/26, Proyecto 18 325, dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Disculpe, diputado.
Tiene la palabra, diputado Peralta...

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Celebro que hayamos votado que podamos tratar en la próxima sesión el proyecto de la diputada Cabeza (que no está), pero en la sesión pasada hicieron todo lo contrario con un proyecto nuevo para el que pedimos exactamente lo mismo.

Sigue habiendo diferencias en el Reglamento: cuando es para parte del oficialismo, está bien; y cuando es para la oposición, tal vez no.

Digo, lo celebro y está perfecto, y levanté la mano para votar que lo tratemos en la próxima comisión, pero hagamos con todos los proyectos el mismo tratamiento para ser justos con todos.

Gracias, presidenta.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.
Tiene la palabra, diputado Coggiola.

Sr. COGGIOLA. —Sí, muchas gracias.

No es cierta la apreciación que hizo recién el diputado, porque el proyecto que acabamos de pasar para el próximo orden del día tiene despacho de comisión. En cambio, el proyecto anterior era solamente un ingreso a estado parlamentario.

Son dos cosas absolutamente distintas, no hay ninguna modificación del Reglamento. No tiene nada que ver una cosa con la otra.

Gracias.

Sr. PERALTA. —Lea el Reglamento. [*Se dirige al diputado Coggiola; habla sin tener el micrófono habilitado*].

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.
Continuamos.

Se lee la síntesis del Expediente D-194/26, Proyecto 18 325, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas, debido a que las fechas son muy próximas y no vamos a tener sesión antes de este evento.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.
Se incorpora al orden del día.

Se lee la síntesis del Expediente D-109/26, Proyecto 18 238, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar su tratamiento sobre tablas.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Se lee la síntesis del Expediente D-28/26, Proyecto 18 158, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidenta.

Voy a solicitar el tratamiento sobre tablas, dado que ya tuvimos el testimonio del autor del proyecto en la Comisión D, sacamos despacho; con lo cual entiendo que ya estaría bueno, hoy, tratarlo.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Se lee la síntesis del Expediente O-31/26, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se lee la síntesis del Expediente P-43/26, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Guanque.

Sra. GUANQUE. —Gracias, presidenta.

Tomo la palabra para pedir la preferencia de esta presentación particular, y pido permiso, también, para leer algunas líneas, más que nada para que vaya a comisión. [*Asentimiento*].

Mi pedido no es solamente desde una mirada política o institucional, sino es una mirada más profundamente democrática y republicana.

Más allá de las posiciones personales que pueda tener cada uno, lo cierto es que en la Argentina existe un principio básico dictado por la Justicia, y es el que hasta que no exista una sentencia firme, una persona es inocente. Nos guste o no, no existe condena en este caso, no existe sentencia y ni siquiera existe un juicio. Por eso, considero que

esta Legislatura tiene la responsabilidad de abrir el debate en comisión, con preferencia, para que se puedan escuchar las voces y analizar si efectivamente el proceso y las decisiones que adoptamos en su momento estuvieron a la altura de las garantías que exige un sistema democrático.

Estoy, simplemente, solicitando que se permita discutir porque cuando un Cuerpo legislativo se niega a debatir un tema de semejante trascendencia institucional, el mensaje que recibe la sociedad es peligroso, y afuera nos están mirando. Mucha gente cree que, tal vez, hoy, acá, se esté discutiendo si Gloria Ruiz es inocente o no y, en realidad es, todavía ni siquiera fue definido por la Justicia.

Lo que está pidiendo su abogada es algo mucho más básico todavía. Sí, ella lo que pide es revisar si nuestra decisión estuvo bien al destituir la antes de que exista un juicio o una sentencia. Es como si a cualquier persona la echaran, la condenaran de su trabajo públicamente y le quitaran el cargo antes de que un juez determine realmente si hizo algo o cometió un delito. La Defensa dice: esperen, todavía no hay condena; ni siquiera hubo juicio.

Entonces revisemos el procedimiento si fue correcto o no y si se respetaron todas las garantías. No están pidiendo impunidad, no están pidiendo que se cierre ninguna causa, no están diciendo que la Justicia no investigue. Lo que están diciendo es que, en democracia, primero se prueba y después se condena. No al revés. Y eso es importante porque hoy le puede pasar a una vicegobernadora y mañana a un ciudadano neuquino común y corriente.

Así que, el pedido es que se pueda discutir institucionalmente dentro de comisión, con transparencia y no solamente desde una condena pública o mediática.

La pregunta no es solamente ¿qué hizo Gloria Ruiz? La pregunta también es si el Estado respetó las reglas básicas de defensa y debido proceso antes de destituir la. Hay ciudadanos que sienten que hubo apresuramiento, hay ciudadanos que creen que existe una condena política anticipada y hay ciudadanos que observan que una persona destituida, todavía ni siquiera tuvo la posibilidad de atravesar un juicio con sentencia definitiva.

Por eso, esta preferencia no debe interpretarse como una defensa personal, sino como una defensa de principios fundamentales, el debido proceso, la presunción de inocencia, el derecho de defensa y la necesidad de que las instituciones democráticas nunca actúen movidas únicamente por climas políticos o mediáticos. Las comisiones existen, justamente, para eso; para debatir, para escuchar, para analizar, para confrontar posiciones con seriedad institucional. Negarse al tratamiento, sería cerrar una puerta que la democracia nunca debe cerrar.

Por eso, solicito el acompañamiento de esta Cámara para que el tema pueda ser tratado en comisión y discutido en forma abierta.

Gracias, presidenta.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra, diputado Mendez.

Sr. MENDEZ. —Gracias, presidenta.

Me voy a sumar al pedido de mi compañera Mónica Guanque en la moción de preferencia, porque en este caso que ha venido la vicegobernadora Gloria Ruiz a solicitar que se le restituya su banca, y para tomar posición respecto de este tema, caí en la cuenta de que nuevamente tengo que poner en el centro de la escena al fiscal Vignaroli; ese fiscal que tuvo a cargo en el tiempo, primero el caso de Gloria Ruiz, luego a los planes sociales, a la estafa de los planes sociales que nos ha dejado un sabor amargo y, recientemente, del intendente Luis Bertolini de Plottier. Por supuesto, cuando intervino este fiscal en el caso de Gloria Ruiz, gozaba en ese momento de nuestra confianza, por lo menos para aquellos que no lo conocíamos y, rápidamente, en cuarenta y ocho horas, proveyó a esta Cámara de una serie de pruebas para que, en menos de un mes, se la suspendiera y se la destituyera.

Esa investigación, posteriormente, seguía en la Justicia, y llevamos un año y medio y sigue pidiendo prórroga y sigue pidiendo tiempo para investigar. Lo que está tratando de hacer, a mi entender, es ganar tiempo para que se venza el período por el cual fue electa, fue elegida por el pueblo la vicegobernadora Gloria Ruiz. Y la verdad que este pedido, si la Justicia se hubiera expedido y él hubiera avanzado seriamente con esta investigación, yo no estaría hablando hoy, acá, de esto. Pero, después de un año y medio, contra cuarenta y ocho horas con que nos proveyó toda esa prueba acá para que tomemos una decisión, no tengo menos que expedirme, por lo menos, además, también para tener una coherencia en el razonamiento y en los posicionamientos que yo he venido tomando en esta Cámara y públicamente.

Yo, la verdad, no tengo menos que sospechar que esa prueba que nos proveyó acá —no sé si es cierta o no, porque la verdad es que no fue evaluada; todavía ni siquiera fue presentada ante la Justicia, está en su poder y sigue investigando—. Entonces, no puedo saber con qué seriedad fue tratada esa prueba.

Por eso es que creo que es válido lo que vino a presentar acá. Es completamente irracional el tiempo que se ha tomado este fiscal y es razonable que si se quiere seguir tomando el tiempo —por lo menos, que está quedando un poco menos de un año y medio, creo, para que se venza el mandato que le dio el pueblo a la vicegobernadora—, se quiere seguir tomando el tiempo, que se lo tome. Pero, mientras tanto, es razonable lo que pide Gloria Ruiz en el sentido de que se le restituya su banca, mientras siga tomándose todo el tiempo que quiera para investigar.

Independientemente de cómo concluya la causa —no estoy diciendo que no se investigue; estoy diciendo que, si se va a tomar tanto tiempo, por lo menos que ocupe el lugar que le corresponde y que la sociedad la puso ahí—, es sumamente razonable lo que vino a pedir y por eso es que yo voy a acompañar, desde ese punto, este pedido y, sobre todo, por lo menos para que pase a comisión, para que lo podamos discutir, reconsiderar estos planteos que han ocurrido acá y para que no quede en la historia una cuestión de gravedad institucional que pudo haber sido subsanada y que, en el mientras tanto, continúe la normal investigación y los tiempos procesales que ocurren en la Justicia.

Gracias, presidenta.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia de la diputada Guanque.

La votación es negativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —No se aprueba.

Se gira, sin moción de preferencia, a la Comisión G.

Se lee la síntesis del Expediente D-199/26, Proyecto 18 328, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Este proyecto tiene el acompañamiento de diputadas y diputados de diferentes partidos políticos, y lo que buscamos es poder, en la comisión, discutir la necesidad o no de incorporar psicopedagogos en el sistema de salud pública.

Así que solicito la preferencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia de la diputada Parrilli.

La votación es negativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —No se aprueba.

Se gira, sin moción de preferencia, a las Comisiones C, A y B. [*Dialogan*].

*Se lee la síntesis del Expediente D-200/26,
Proyecto 18 330, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Gracias.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas, también debido a que la fecha es muy próxima y no vamos a tener sesión antes de este evento.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente D-202/26,
Proyecto 18 332, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidenta.

Es para pedir su tratamiento sobre tablas, debido, también, a la proximidad de la fecha.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente D-204/26,
Proyecto 18 333, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar el pase a comisión con moción de preferencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia del diputado Alamo.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se gira a la Comisión C con moción de preferencia.

*Se lee la síntesis del Expediente D-205/26,
Proyecto 18 334, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.
Se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente D-206/26,
Proyecto 18 336, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Ocampo.
Sra. OCAMPO. —Gracias, señora presidenta.

Presentamos este proyecto de declaración. Como bien lo dijeron recién, es un rechazo al decreto administrativo que llevó adelante el Gobierno de Milei el 12 de mayo, horas previas a la marcha federal, a la quinta marcha federal, claramente como un acto de provocación más, mostrando lo que está dispuesto a hacer.

Porque no solamente se recortan casi ochenta mil millones de pesos al presupuesto universitario, lo cual afecta al recorte de programas, de becas y de obras que ya estaban puestas en marcha, sino que además afecta a la provincia también de forma directa en varios puntos. Por ejemplo, se deja el mantenimiento de las rutas nacionales que utilizamos todos los días, poniendo en riesgo la vida de las personas que transitan por esas rutas, dejando, obviamente, a las claras también cuál es la intención de este Gobierno y el desinterés que tiene en aplicar una logística en un país que en este momento está en un contexto de crisis feroz.

¿Cómo justifican este recorte de 80 000 millones de dólares? Diciendo que bajó la recaudación. Claro, hace nueve meses viene bajando la recaudación y no tiene que ver con otra cosa que no sea que se está beneficiando a los bienes de lujo, por ejemplo, o a las personas que tienen mayor poder adquisitivo, quitándoles impuestos, por ejemplo, a los yates, a los autos de lujo —como dije recién—, a las propiedades, recortando impuestos a los aviones privados, las retenciones del agro, entre otras cosas.

No deja de ser, entonces, beneficios impositivos para las minorías más pudientes por sobre lo que necesitamos realmente —la población—, como es la educación y la salud; porque también afecta a la provincia en otro punto, que es en la salud, porque se recorta un programa de asistencia en salud a las provincias. Bueno, eso nos va a afectar como provincia también.

Es un recorte muy importante que está haciendo en salud, en los sistemas de fortalecimiento de los sistemas de salud. Y en eso se cortan otros programas también que vienen a la provincia, como el de acceso a medicamentos e insumos y 5000 millones de pesos, por ejemplo, en tratamientos y en desarrollo técnico para combatir el cáncer.

Bueno, claramente a este Gobierno nacional no le interesa absolutamente nada.

Por eso, creemos que es necesario que esta Legislatura se pronuncie en rechazo a este decreto, y por eso pedimos el tratamiento sobre tablas, entendiendo que esto es un paso más, pero que es necesario salir a las calles y movilizar. Y, en ese sentido, volvemos a hacer el reclamo y la exigencia a las centrales sindicales para que dejen la tregua que tienen con el Gobierno, que dejen de sostener este gobierno hambreador y ajustador, y que llamen a un paro y a un plan de lucha nacional.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.
Se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente P-41/26,
Proyecto 18 339, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Es para acompañar el pedido de los vecinos de la localidad de Las Coloradas, que se conmemora, en agosto de este año, el día de la lucha contra, bueno, en defensa de la tierra y los recursos.

Esto fue declarado el interés en la localidad de allí, de Las Coloradas, y solicitan su tratamiento aquí.

Pido preferencia; perdón, o tablas, tablas.

Es una declaración.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración la moción de sobre tablas del presente expediente.

Pueden sostener, por favor, la mano alzada.

La votación es negativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —No se aprueba.

Se gira a la Comisión G.

Se lee la síntesis del Expediente P-42/26, Proyecto 18 340, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar la preferencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se gira, con moción de preferencia, a la Comisión D.

Se lee la síntesis del Expediente D-211/26, Proyecto 18 342, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidente.

Es para pedir preferencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se gira, con moción de preferencia, a las Comisiones F, A y B.

Se lee la síntesis del Expediente D-212/26, Proyecto 18 343, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidenta.

Esto que estamos presentando es para actualizar y modernizar una ley, la Ley 5 —que viene del año 58—.

Pero esto va más allá de simplemente modificar y actualizar una ley. Es que nosotros, como diputados provinciales, no podemos ser ajenos a lo que está sucediendo a nivel nacional, donde un jefe de Gabinete nos tiene en vilo a toda la población por no presentar las declaraciones juradas. Un escándalo que se transmite en cadena nacional todos los días por la envergadura que tiene porque es un acto que tiene, que corresponde, absolutamente, a las buenas prácticas de la política.

¿Y qué queremos hacer con esto? Queremos mostrar que, acá, en la provincia del Neuquén, no este bloque, no este interbloque, sino que los diputados, el Gobierno provincial, podamos tener la posibilidad de elaborar la mejor ley a través de una preferencia y trabajarla en la comisión correspondiente. Esto nos acerca al pueblo, la política la acerca el pueblo. Hoy la política tiene un descrédito tremendo; hoy la gente está alejándose de los partidos políticos. Van a ver en las elecciones cómo los acuerdos de cúpula pasan a un segundo plano porque ya ni siquiera se cree absolutamente en aquellos acuerdos vía electoral.

Por eso, ¿cómo hacemos nosotros? ¿Cómo hacemos nosotros para que la gente nos crea?, para que la gente vea que los diputados, por ejemplo, que venimos acá, venimos a trabajar las mejores leyes para los más vulnerables, para el crecimiento, no venimos a enriquecernos. Por eso, cuando vemos, a nivel nacional, lo que está sucediendo, que de lo que se dialoga no es sobre un plan económico, sino saber cuántas cascadas hizo el jefe de Gabinete Adorni en su remodelación de la casa, o de dónde sacó el dinero.

Y nosotros, actualizando esto, dándole publicidad y, mejor dicho, que a través de la Oficina Anticorrupción (que depende del Ministerio de Justicia de la Nación) tengamos la posibilidad de que cualquiera, *online*, sepa con qué bienes ingresamos y con qué bienes egresamos. Y también haciendo lógica la reserva de cosas sensibles para que no pongan en riesgo la vida, absolutamente de nadie que haya planteado eso.

Ahora, me van a decir: ¿por qué las declaraciones juradas? Las declaraciones juradas que se amplían en esta ley, en este proyecto de ley, sirven para aquellos que decidimos abocarnos y tener la política como un servicio. No le estamos pidiendo al hijo del vecino que haga una declaración jurada. Los que ingresamos a la meta política, los que estamos en la política para servir a la gente, los que estamos en la política para creer que se puede tener un Estado mucho mejor, y, por eso, acá la convocatoria a que le demos preferencia a este proyecto de ley no es solamente para nosotros, es para todos los poderes del Estado y en la comisión trabajarlo y sacar la mejor ley que le muestre a la gente que en la provincia del Neuquén no pasa lo que está pasando en la nación; que en la provincia del Neuquén bregamos por una transparencia que le dé posibilidades a todos de saber que cuando uno deja la política vuelve a ser un vecino que tiene que caminar por la calle.

Nada más.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra, diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Como ya venimos trabajando este tema desde hace más de un año y tenemos presentado un proyecto en el mismo sentido, el 17 341 —que lo presentamos el año pasado, si no me equivoco, junto a nuestro compañero de bloque—, pedimos la unificación.

Vamos a acompañar el pedido de preferencia del diputado Gass y pedimos la unificación de dichos proyectos en la comisión que sean designados, por favor.

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Darío Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

En el mismo sentido, para adelantar el acompañamiento al pedido de preferencia.

Simplemente, hacer una observación: si la normativa nacional fuese como la normativa provincial, Adorni nunca presentaría su declaración porque se hace de manera secreta, y por eso tiene una gran falencia la legislación provincial.

Lo que hoy está pasando es que Adorni no está cumpliendo la normativa nacional de presentar su declaración jurada de bienes patrimoniales, se está haciendo el sota —diría mi abuela—, pero la realidad es que la normativa lo obliga y eso está bien, que lo obligue la normativa.

Por eso, está muy bien el proyecto que presenta, entre otros, el diputado Gass, y, por eso, nosotros también acompañamos la preferencia porque venimos trabajando en esto.

Y, desde un análisis mucho más simple, el funcionario que maneja y administra bienes públicos, como maneja y administra bienes públicos, debe transparentar su situación patrimonial, tanto al ingreso, durante y al egreso de la gestión; y al que no le guste transparentar su situación patrimonial, que no sea funcionario y que no maneje bienes públicos. Esta es la razón básica de por qué sería muy bueno tener una legislación mucho más moderna y que obligue al funcionario, al diputado, a que los bienes o su declaración de bienes patrimoniales sea pública; que cualquier periodista, cualquier vecino tenga acceso a la misma, porque lo que hace ese funcionario es manejar dinero que es de la gente y, por eso, como condición mínima, debería exponer su patrimonio.

Gracias, señora presidenta.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra, diputada Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidente.

Como veo que hay algunos legisladores dubitativos aún, quería contarles que esta declaración jurada integral patrimonial —que nosotros pedimos que cumplan con su presentación los funcionarios dentro de la provincia del Neuquén— no es nociva para la salud. De hecho, yo la presenté apenas asumí en la gestión, porque entendí que la Ley 5, la verdad que quedaba bastante obsoleta, porque no es transparente una declaración jurada que ni siquiera sabemos si realmente hay eso dentro de un sobre cerrado, lacrado y guardado en la Escribanía General de la provincia, y que no es posible de conocer para todos los neuquinos, la verdad que me parece poco transparente.

Por eso, apenas presenté esa declaración, que era la que me obligaba la ley neuquina de 1958, también presenté en la Oficina Anticorrupción de la Nación mi declaración jurada patrimonial integral, y la actualizo cada año porque, de hecho, acá el contador Bermúdez seguramente sabe que es muy sencilla de hacer, porque ya toma los datos de las declaraciones juradas que presentamos anualmente muchos neuquinos —no todos, pero sí muchos—, y no duele, no duele, no tiene síntomas, y la verdad que nos hace mucho bien, sobre todo de cara a la sociedad, mostrar que nosotros estamos en la función pública para ser servidores públicos y no para servirnos de los neuquinos.

Así que voy a insistir en este pedido de acompañamiento, en esta moción de preferencia, porque queremos dar esta discusión este año de cara a todos los neuquinos.

Gracias, señora presidente.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración la moción de preferencia del presente expediente. [*Dialogan*].

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Está a consideración la moción para unificar los Proyectos 18 343 y 17 341.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se giran, con moción de preferencia, a las Comisiones A y B.
Continuamos.

*Se lee la síntesis del Expediente D-213/25,
Proyecto 18 344, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

El fin de semana estuvimos en Villa la Angostura, en el aniversario de esa hermosa localidad, con varios diputados estuvimos en el aniversario, en los festejos. Y la realidad es que estaban todas las escuelas presentes, muy bonito, un acto muy colorido, y, al término del mismo, se acercaron algunos directivos a plantearnos cómo estaba la situación de la escuela, la cual acompañamos a recorrerla, a mirar y ponernos al tanto; y la verdad que es muy preocupante la situación de la Escuela primaria N.º 353, de la 104 y del Jardín de Infantes N.º 26, que estaba justo ahí a la vuelta nomás de donde estaba realizándose el acto.

Pero muy preocupante, sobre todo el jardín, que tiene un sector clausurado porque encontraron ratas; se ha clausurado en un sector para que no vayan los chicos, y se ve que las ratas también leen el cartel de que está clausurado y no salen para el lado de los chicos, porque pusieron un cartel que estaba clausurado: los pibes no entran y las ratas no salen.

Tienen las salidas de emergencia anegadas, el patio anegado; la verdad que es lamentable la situación de ese jardín, puntualmente, como así también las escuelas que ya mencioné: con goteras, sin calefacción, donde los pibes se van turnando para ver a quién le toca el ala fría hoy y a quién le toca el ala caliente mañana.

Y así parece como cómico, pero la realidad, es lo que nos cuentan los directivos, que es lo que está pasando en las escuelas, sobre todo en estas de Villa la Angostura que hacemos este pedido de informe, lo cual nos urge tener una respuesta.

Por eso, pedimos la preferencia, señora presidenta, porque creemos que —y, sobre todo, llegando a estas épocas invernales— no tener calefacción, tener goteras en una zona cordillerana es difícil, o las puertas anegadas, como estaban, todas oxidadas, que no se abren, me imagino que con nieve debe ser mucho más complejo.

Así que, pedimos la preferencia para ver si podemos tener una respuesta y llevar alguna solución o que la ministra a cargo le pueda llevar una solución a estas escuelas.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia del presente expediente.

La votación es negativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —No se aprueba.

Se gira a la Comisión B.

*Se lee la síntesis del Expediente D-215/26,
Proyecto 18 346, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Diputada Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA. —Es para pedir su tratamiento sobre tablas.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente D-216/26,
Proyecto 18 347, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA. —Es para pedir la preferencia en comisión.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración la moción de preferencia del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se gira, con moción de preferencia, a la Comisión C.

*Se lee la síntesis del Expediente D-217/26,
Proyecto 18 348, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para solicitar el tratamiento sobre tablas.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente D-218/26,
Proyecto 18 349, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Gass.

Sr. GASS. —Gracias.

Recién escuché, hace un ratito, con un proyecto referido a la educación, a la diputada Ocampo, en el cual reseña, manifiesta el recorte.

Este proyecto va dirigido también al recorte que se está haciendo en Parques Nacionales. ¿Y por qué nos duele a nosotros? Nos duele por los parques nacionales que están asentados en la provincia del Neuquén, que quedan indefensos, como va a quedar indefensa parte de la población con una política económica que solo hace del recorte un plan de Gobierno

Así que, lo que nosotros pedimos en este proyecto de comunicación es rechazar, que vuelva atrás el recorte que ya padece más de un tercio del presupuesto que tenía.

Y quería hacer una breve reseña. Hace pocos días, en la conmemoración del Día de la Armada, delante del Gabinete, de personas del Gobierno, de personajes del Gobierno, el jefe de la Armada dijo que con el recorte que le están haciendo a las Fuerzas Armadas y a la Armada en especial, no podemos pensar en defender la fauna ictícola o el contrabando o crear ciudadana.

Es muy problemático lo que está pasando, porque el déficit fiscal lo vamos a solucionar, lo hemos solucionado, pero no debe ser sobre la paz de los cementerios.

Por eso, quería darle preferencia a este proyecto, pedir la preferencia para este proyecto.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se gira, con moción de preferencia, a la Comisión G.

Se lee la síntesis del Expediente D-220/26, Proyecto 18 351, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Gass.

Sr. GASS. —Brevemente.

Simplemente, para decir que en artículos y comunicados de la AIC —la Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas—, anuncia que son probables catástrofes climáticas y que nuestra provincia no sería ajena a ello.

Por eso, para saber en qué condiciones estamos en la provincia y en qué condiciones estamos en la nación para resguardarnos de estos fenómenos y si hemos tomado alguna actitud, es que hacemos este pedido de comunicación, fundamentalmente a la Secretaría, hacia los entes que ustedes ya enumeraron.

Es un pedido de preferencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia del diputado Gass.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se gira, con moción de preferencia, a la Comisión J.

Se lee la síntesis del Expediente D-221/26, Proyecto 18 352, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidente.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas, debido a la fecha en que se va a realizar.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Se lee la síntesis del Expediente D-223/26, Proyecto 18 354, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Darío Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

Dado que esto ha comenzado a tener debate en el Congreso de la Nación, queremos solicitar la preferencia para que sea tratado por este Cuerpo.

Afecta, notablemente, la vida de los neuquinos y neuquinas. Por eso, entiendo que esta Cámara debe expresarse lo antes posible y solicitamos no solamente la preferencia del tratamiento de este proyecto, sino la unificación con el 18 365, del diputado Blanco, que es sobre la misma temática.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra, diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Sí, justamente, en el mismo sentido, pedimos la unificación porque, tanto el proyecto del diputado Darío Martínez como el que presentamos, tiene como objeto que no pase desapercibido

algo que está hoy como parte del centro del debate político en el Congreso. Es lamentable, pero ya este proyecto obtuvo las firmas para el despacho que se va a tratar hoy, después tendrá que pasar por el Senado.

Acordamos presentarlo como preferencia para ver si, en el ámbito de poder discutirlo en la comisión, después podemos sacar, en forma conjunta, una declaración que rechace algo que es, ni más ni menos, no la voy a hacer muy extensa porque el proyecto en sí mismo y lo que intentan discutir va a afectar, profundamente, no solamente a los patagónicos, sino a las provincias que están vinculadas con la ley y le va a sumar otro golpe más al bolsillo, porque esto pareciera que ahora es una cuestión que solamente va a afectar por esta modificación que, desde nuestro punto de vista, no hay dudas de que habría que rechazarla, porque lo que hace, justamente, es darle la facultad al Ejecutivo a que sea el que disponga a quiénes y cuanto porcentaje de beneficio se le va a otorgar a las familias trabajadoras, porque acá las que salen ganando, nuevamente, son las operadoras, vuelven a ganar las empresas de transporte.

Entonces, desde este punto de vista, obviamente, acompañamos y solicitamos el tratamiento con preferencia, dejando en alerta de que esto ya se está discutiendo hoy en el Congreso.

Y qué dato no menor: estaban ahí hasta último minuto juntando el cuórum. ¡Y adivinen quién dio cuórum!, nuestra representante de acá, de Neuquén, la diputada Karina Maureira. Entonces, vuelve a pasar esta cosa que, nos parece a nosotros, son de las cuestiones que hay que discutir sobre posicionamientos políticos.

Esto es muy concreto: si modifican esta ley, los va a afectar a los patagónicos, a los neuquinos, a las neuquinas, y sobre eso hay que tener una actitud completamente clara. Acá no va dudar; ¡no!, hay que tener una actitud clara.

Así que, bueno, nosotros reforzamos el pedido de tratamiento con preferencia, discutámoslo en la comisión, saquemos un pronunciamiento, porque obviamente no termina el recorrido de este debate, empieza hoy en el Congreso, tendrá que seguir su tratamiento en el Senado, presidenta.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración la moción de preferencia del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se gira a la Comisión C, con moción de preferencia.

Se lee la síntesis del Expediente D-224/26, Proyecto 18 355, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Es para solicitar la preferencia.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración la moción de preferencia del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se gira, con moción de preferencia, a la Comisión B.

Se lee la síntesis del Expediente D-226/26, Proyecto 18 357, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Guanque.

Sra. GUANQUE. —Gracias, presidenta.

Voy a ser breve.

Este proyecto nace del pedido de madres, padres y abuelos que quieren saber en qué etapa está la implementación de esta Ley Lucio, que es tan importante.

Surgió en un momento que conmovió a toda la Argentina porque el Estado tenía que estar y, en ese momento, no estuvo.

Así que, bueno, simplemente ellos lo que preguntan es quién es el órgano a cargo del Ejecutivo que está llevando a cabo la implementación, más allá de las capacitaciones que puedan estar dándose, y en qué estado se encuentra el convenio que se hizo con nación.

Desde ya pido la preferencia para la comisión.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración la moción de preferencia del presente expediente.

La votación es negativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —No se aprueba.

Se gira a la Comisión C.

Se lee la síntesis del Expediente D-227/26, Proyecto 18 358, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Por la cercanía de la fecha del evento que van a llevar adelante los vecinos de Villa Ceferino, solicitamos el tratamiento sobre tablas de dicho proyecto, por favor.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

Se lee la síntesis del Expediente D-229/26, Proyecto 18 360, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Gracias, señora presidenta.

Bueno, nosotros hemos presentado este proyecto. En otras ocasiones también hemos hablado de esta asociación; hemos hablado y denunciado la política y la campaña de falsas denuncias que hoy en día se está llevando adelante en el Congreso nacional, una campaña, un debate que pone en tela de juicio, nuevamente, a las mujeres que denunciamos violencia de género en la Justicia.

Pero, para ponerlo un poco en contexto también, de dónde nace, porque estas son asociaciones que están hace muchísimos años instaladas en la Argentina, pero hay un hecho puntual en la historia de este país que empieza a instalar este tipo de asociaciones, como la de Padres de Río Negro y Neuquén, como Varones Unidos también, como mencioné en alguna sesión anteriormente.

¿Qué es el «Ni Una Menos»? Es el 2015, cuando la marea feminista nos dice a las mujeres que no nos callamos más frente a la violencia de género que sufrimos durante siglos, frente a la violencia patriarcal sistemática que vivimos día a día, no nos callamos más.

Ahí empieza un movimiento de denuncias de la violencia que sufrimos las mujeres, que hace que florezcan este tipo de asociaciones, que, bien lo dicen, son para defender el derecho del varón.

Parece que el derecho a violentar, el derecho a matarnos, ese derecho es el que quieren defender. ¿Por qué? Porque esta asociación, específicamente, la que esta Legislatura el año pasado, en marzo, declaró de interés del Poder Legislativo, es la asociación —como bien dije también— que se encarga de estar todos los días en el Poder Judicial con su camioncito «Afiliate para defender los derechos del varón», no sé cuánto más. Son esas asociaciones las que utilizan el síndrome de alienación parental, o dígase de otra forma, si quieren también, porque van buscando la forma de cambiarle la terminología. Pero lo que acá es clarísimo, como lo denuncié y como lo hemos dicho muchas veces, es que este síndrome de alienación parental no tiene ningún tipo de aval científico, ni nacional ni internacional, y de hecho está prohibido.

Estas asociaciones hacen uso de esos conceptos para criminalizar a las madres que denuncian violencia de género y abuso sexual infantil. Eso es lo que hacen.

Hay una trama en el Poder Judicial que se ve en la Justicia de Neuquén, de mujeres que hemos, lamentablemente, tenido que acompañar, que sufren violencia de género, como temen por su vida y por la vida de sus hijos o hijas, se van de sus casas huyendo de esa violencia de género, van a denunciar la violencia de género y las que terminan criminalizadas son ellas. Y atrás de eso están este tipo de asociaciones también.

Acá, yo hablé del caso de Varones Unidos, que es una asociación que está unida únicamente para poder instalar esta campaña de denuncias falsas que, dije, tiene a su referente, Pablo Lautaro, femicida de su expareja y de su exsuegra, en Varones Unidos defendiendo los derechos del varón. ¡Perfecto!

Y acá, en Neuquén, tenemos un referente que es parte de este Gobierno provincial, es parte del Gabinete, que es Claude Staicos, y no me voy a cansar de decirlo, es secretario de Prensa de este Gobierno y es parte de esa asociación, porque lo ha publicado, lo ha hecho público él mismo, pero no solamente es parte, sino que también la financia.

Nosotros sabemos que Claude Staicos es dueño de más del sesenta por ciento de los medios de comunicación y hoy sacó una hermosa nota, diciendo muchas mentiras, entre tantas, no me sorprende, porque justamente necesita defender esta asociación que banca financieramente. Pero es importante decir esto: es un personaje de la política neuquina que ha utilizado todo su poder político para enjuiciar a la madre de su hijo, para utilizar a la fuerza pública y judicial para ingresar a un jardín con policías armados y arrancarle el hijo a la madre que estaba, en ese momento, en el Jardín N.º 65.

No pueden contar estas organizaciones con un aval estatal; no podemos permitirlo, menos en este contexto de avance de las denuncias falsas y de la criminalización de las madres protectoras que denuncian violencia de género y abuso infantil.

Nos parece, justamente, que esta organización también utiliza métodos muy mafiosos para denunciar. Ya lo he dicho anteriormente, el año pasado lo dije, personalmente me han escrachado a mí, han escrachado a otras madres, han amenazado de muerte vía las redes sociales que tienen.

Digamos, ¿vamos a avalar eso? Me parece nefasto, la verdad y por eso es que estamos presentando el pedido de derogación de esta declaración de interés a estas organizaciones, que lo único que hacen es perseguir a las madres protectoras y seguir violentando a las mujeres.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra, diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Muchas gracias, señora presidenta.

En realidad, reflexionar sobre lo manifestado por la diputada preopinante. Decir que, en todo sistema democrático, en toda sociedad digna y razonable, me parece que lo más importante es la igualdad de todos los ciudadanos frente a la ley y frente a cualquier organismo o entidad.

Lo que estamos hablando es que, primero, lo que se pretende es derogar la Declaración 4081, que fue presentada por una diputada mujer en esta Legislatura, la defendió una diputada mujer, por lo que eso, la verdad, ya contrasta con la pretensión de la diputada preopinante.

Después, otra cuestión, se habla sobre un funcionario provincial de apellido Staicos, que tiene mucho poder. ¿En serio que tiene mucho poder? Más de cinco años sin ver a su hijo. ¿Será que tiene tanto poder que no pudo, en cinco años, dar cumplimiento a un régimen de comunicación con su hijo? Parece que tanto poder no tiene, porque más de cinco años tardó en tener este contacto, este régimen y que se cumpliera una orden judicial.

Así que, creo que todas las asociaciones son buenas en la medida del lente con que se mire. Cuando esa asociación pretende o satisface un interés personal o político, está todo bien; ahora, si piensa distinto como nosotros, la defenestramos.

Yo creo que todas las personas tienen derecho a expresarse y lo peor que puede pasar es el escrache. El escrache es algo mafioso, cobarde en realidad, y no tenemos que naturalizar los escraches.

Así que, por supuesto que me opongo y rechazo esta pretensión de derogar la Declaración 4081.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

No me extraña en lo más mínimo lo que acabamos de escuchar; y la verdad es que es repudiable, incluso, yo me hago cargo de lo que voy a decir: ¿hablar de igualdad? ¿El diputado preopinante habla de igualdad? ¿Cuántas mujeres mueren por hora? ¿Cuántas mujeres mueren por día? Y si lograron un avance, fue cuando se pusieron de pie en el 2015 y empezó la marea verde, esa igualdad a la cual se quiere y se pretende volver con estas discusiones, porque acá lo más profundo de este debate que es falsa la discusión, falsas denuncias.

Sobre ese montaje, yo espero que las diputadas mujeres acá reflexionen de lo que está pasando, incluso la autora de esa declaración. Porque no hay que confundirse, no hay que confundirse, la acción violenta contra las mujeres no es de ahora, existe hace mucho tiempo y los pequeños o grandes pasos que se han conquistado se han conquistado en la calle. Y esto, este tipo de declaraciones y este tipo de organizaciones lo que pretenden es volver regresivo algo que costó mucho.

Yo tengo tres hijas, presidenta, y mi condición de varón no me limita a que yo puedo opinar, porque yo tengo una militancia, una militancia consecuente al lado de mis compañeras que militan en el movimiento de mujeres. Porque acá no hay una separación entre el macho, el varón; hay un problema de clase, hay un problema de clase. Y este Gobierno nacional que hoy profundiza esa violencia contra las mujeres, contra las disidencias, permitir y hacerse los desentendidos en este debate es avalar esa violencia hacia las mujeres.

No nos confundamos, no mezclen peras con manzanas, porque esa es una avivada para tapar el verdadero objetivo que tienen estas organizaciones, estas asociaciones no gubernamentales. ¡No! ¡Hay una complicidad y un entramado! ¡No jodamos! ¡Me da bronca, presidenta!, porque algunos utilizan latiguillos vulgares desde un lugar de privilegio, desde un lugar de privilegio, que el solo privilegio es ser varón.

No, presidenta, acá hay una discusión de fondo y las mujeres espero que se den cuenta de lo que está pasando. Digo, las mujeres, como otros diputados, si lo quieren ver, pero esencialmente las mujeres, porque si no estamos dejando pasar algo que va a tener un efecto

muy duro contra algo que fue también ya un hecho muy duro que es venir y que no ha cambiado, porque la verdad que también eso hay que decirlo. A pesar de la enorme lucha del movimiento de mujeres, hasta el día de hoy tenemos indicadores, índices muy altos de violencia hacia las mujeres. Eso es lo que se intenta tapar.

Nosotros vamos a acompañar este pedido, obviamente, a pesar de que algunos cipayos de la pauta, a pesar de que algunos cipayos de la pauta hayan salido con alguna declaración atacándola a la diputada. Que están solos, que no están solos, eso es una gran mentira y en las calles cada vez que el movimiento de mujeres se pone en acción lo ven.

Bueno, ojalá fuera y se anime una marcha del movimiento de mujeres a decir las barbaridades que dicen las notas.

Pero claro, y cuando digo pauta hablo de las editoriales. Nosotros sabemos separar entre los trabajadores de prensa y a quienes le ponen la plata para que solamente se escuche la voz oficialista.

Bueno, nosotros vamos a acompañar este proyecto y estamos convencidos de que esto no lo podemos omitir, presidenta.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra, diputada Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Gracias, señora presidenta.

Bueno, claramente hay cosas que molestan, y molestan mucho; y yo creo que hay mucha confusión con utilizar muchos términos y conceptos que uno, en realidad, no entiende por ignorancia. Termina sucediendo eso, que terminan pensando que, porque una mujer diputada presenta un proyecto, yo como mujer diputada lo tengo que apoyar sí o sí. No, no funciona de esa manera, ¡eh! Acá hay diferencias de clase que son claras y acá hay un personaje que se llama Claude Staicos que sí tiene poder, tiene el poder de la pauta, tiene el poder de tener los medios de comunicación, de elegir quién sale y quién no sale con cada noticia en los medios. Nos han rechazado ¡cantidad, cantidad! Es lamentable que trabajadores y trabajadoras se tengan que ver sometidos a semejante política de censura en esta provincia.

Entonces, no jodamos, no jodamos. No estamos en un sistema igualitario. No, no existe la igualdad ante la ley ni entre mujeres ni entre varones. No, no existe la igualdad ni entre clase trabajadora ni entre burguesía; no, tampoco existe la igualdad. Fíjense los compañeros de Zanon, si es igual la ley con ellos ahora que como fue con Zanon en su momento. No, no estamos en un sistema igualitario, no lo estamos.

Y eso es lo que estamos denunciando en este momento. Cinco años sin ver a su hijo.

Miren, si realmente hubiese existido ese interés, yo no entiendo cómo un padre, por ejemplo, que quiere ver a su hijo le quita la obra social. ¿Por qué le quita la obra social? Porque le quitó la obra social. Porque se tuvieron que hacer un montón de trámites y hablar con un montón de gente para que le devuelvan a su hijo la obra social. Si en esos cinco años tanto interés, ¿por qué le quitó la cuota alimentaria? ¡Ah!, pero la pagó cuando tuvo que asumir. ¡No jodamos! ¡Tiene poder! ¿Ustedes no lo quieren reconocer porque no les conviene? Vaya de suyo.

Pero nosotros presentamos esto porque el Estado no puede ser cómplice de estas organizaciones que fomentan la criminalización de las mujeres que nos animamos a denunciar violencia, que fomenta que haya gente, padres, que estén apostados en el Poder Judicial cazando a otros padres que van a decir: ¡Uy!, van a las audiencias por violencia de género. No, no se puede.

Esta madre fue absuelta dos veces. Fue encontrada inocente, vamos a decir, por la causa de impedimento de contacto. ¿Qué quiere decir esto? Que no hubo impedimento de contacto. Un tribunal de tres jueces la absolvieron porque dijeron que no hubo impedimento de contacto en estos cinco años. ¿Pero saben qué? Ahora la Justicia busca declarar inconstitucional ese fallo. Ni con los violadores ni con los femicidas hacen eso.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra, diputada Guanque.

Sra. GUANQUE. —Gracias, presidenta.

La verdad, celebro esto porque traer a debate a la Legislatura estos temas está muy bueno. No hay que ponerse ni de un lado ni del otro, simplemente escuchar distintas perspectivas. Nadie es dueño de la verdad. Y lo que acabamos de presenciar es algo que se pone siempre, ¿no? La perspectiva de género.

Por un lado, los papás, por un lado, las mamás. Sepan que cuando se hizo esta declaración los que me la pidieron no fueron ni papás ni mamás, fueron abuelas, madres, padres de esta asociación. Si bien esta asociación dice que es de padres, las que vinieron ese día fueron abuelas y mamás.

Mi mejor amiga está en esta asociación, mi mejor amiga fue impedida del vínculo con sus dos hijos por más de seis años. Es verdad lo que dice la diputada Julieta Ocampo, es una lucha de poderes a veces, y es verdad lo que dice el diputado Novoa, que no se le puede negar a un papá ver a su hijo durante cinco años. Ambos tienen razón, son distintas perspectivas y está muy bueno y es rico el debate traerlo acá a la Legislatura.

Pero dejando de lado las dos perspectivas, lo único que se busca de la Justicia, a veces, es llegar a esto, ¿no? El tema del impedimento de vínculo, porque lo que se tendría que juzgar desde el principio es con perspectivas de la niñez. ¿Qué es lo que el niño necesita? ¿A quién necesita? Y el niño no necesita ni a su papá ni a su mamá peleándose, necesita a los dos. Para poder desarrollarse psicológicamente bien, los dos tienen que estar en contacto con el niño. Y eso es lo que hay que mirar, eso es lo que hay que juzgar. Dejar, por ahí, de lado cada una de sus perspectivas, que están bien, están bien, pero ojalá nación saque una ley en donde obligue al juez que, desde el principio, tenga que juzgar con perspectiva de la niñez.

Estamos armando un proyecto para eso, creo que reformar todo el proceso que lleva cuando una pareja se divorcia y lleva a lo que es que el vínculo se rompa del niño con el padre o con la madre. Y este proyecto apunta a eso, a que no se llegue a eso, a que no se llegue a la escalada de violencia y que el niño, en ningún momento, pueda dejar de tener vínculo con ninguno de los dos, porque él necesita a los dos.

Así que, muy rico el debate. No me pongo ni a favor de uno ni a favor de otro, me pongo a favor del niño que tiene derecho a mantener sus vínculos con ambos padres.

Gracias, presidenta.

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Gaitán.

Sra. GAITÁN. —Gracias, presidenta.

Simplemente quería dejar constancia de mi voto afirmativo al proyecto, di los argumentos en ese momento cuando votamos, cuando se votó este proyecto de declaración, que se trajeron invitados también a esta Cámara, di mis argumentos en ese momento.

Comparto también con la diputada Guanque lo que decía en cuanto al restablecimiento del vínculo con los hijos e hijas, con la perspectiva de niñez, pero claramente esta asociación, a mi entender, no busca esos objetivos. Lo dije en ese momento, lo repito ahora.

Acompañé este proyecto de la diputada Ocampo. Creo que la discusión debería estar focalizada en la investigación judicial, en llevar la capacitación hacia esos lugares, a fortalecer las pericias, la asistencia a los niños y a las niñas, y creo que los fundamentos de la diputada preopinante iban en relación a eso, porque lo dijo claramente, a la perspectiva de niñez.

Yo creo que estas asociaciones, claramente, no van en esa línea.

Así que simplemente para eso, para dejar constancia de mi voto.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es negativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —No se aprueba.
Se gira a la Comisión C.

*Se lee la síntesis del Expediente D-231/26,
Proyecto 18 362, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Matías Martínez.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias, presidenta.

Es para pedir tablas.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.
Se incorpora al orden del día.

*Se lee la síntesis del Expediente D-233/26,
Proyecto 18 364, y dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Guanque.

Sra. GUANQUE. —Gracias, presidenta.

Esta vez es para algo mucho más serio y que me toca muy de cerca.

Se encuentran presentes familiares de David Alejandro Rodríguez y Luis Alberto Alderete.

Lamento que esta Legislatura no cuente con un traductor de señas. Alderete lo necesitaba para poder escuchar esto, para poder interpretarlo; y, bueno, no lo tenemos. Así que pido, es un momento especial para poder pedirle a la Presidencia que se vea esto, que cuando viene una persona con cierta discapacidad, la Legislatura sea inclusiva en este sentido.

Bueno, lo que nos motiva con este pedido es pedirle al Poder Ejecutivo que revea ambos despidos.

En el caso de Luis Alberto Alderete, es un chico con discapacidad auditiva —viene de la gestión anterior, no viene de esta gestión—. Cuando ingresamos, el ministro Tobares tuvo la deferencia de ingresarlo de vuelta y no sabemos los motivos por los cuales ahora se ha discontinuado su contrato.

Creo que fue porque el aérea de la subsecretaría que estaba a cargo del ministro Tobares ahora pasó al Ministerio de Trabajo, y no se volvió a incorporar.

Así que, acá está, arriba están presentes ellos y sus familiares.

Y en el caso de David Alejandro Rodríguez, es un compañero que nos acompañó durante toda la campaña de nuestro actual gobernador. Hay fotos, hay de todo para acreditar eso y en el caso de él, bueno, tiene un problemita de salud en sus riñones, presentó los certificados.

Y si bien entendemos que una planta política es distinta a lo que es una planta permanente, porque no tienen los mismos derechos, queremos hacer ver que, por sobre todas las leyes, hay otras leyes provinciales y nacionales que son superiores, como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y también la OIT [*Organización Internacional del Trabajo*], que marcan que son supremamente muy supremas a lo que es la ley provincial y que piden la estabilidad laboral, porque no es lo mismo para una persona con discapacidad que pierde su trabajo que para una persona común y corriente, convencional —como le decimos nosotros—.

Una persona convencional tiene todas las armas para poder salir a buscar trabajo, reinsertarse laboralmente, hacer cursos, capacitarse, buscar otro trabajo y salir de este problema con todas sus herramientas.

Para una persona con discapacidad es distinto. Una persona con discapacidad no puede salir a buscar, de vuelta, trabajo. No tenemos colectivo para poder salir, las rampas no funcionan bien, tampoco para poder capacitarnos, lo que nos implica a nosotros, no el doble, sino el triple, cuatro veces más, poder adaptarnos y poder desarrollarnos.

Así que, con toda la amabilidad que tengo, es que hice este proyecto para que el Ejecutivo revea la situación de ambos chicos que están acá presentes y pido preferencia para que se trate en comisión.

Gracias, presidenta.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración la moción de preferencia de la diputada Guanque.

La votación es negativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —No se aprueba.

Se gira a la Comisión I sin moción de preferencia.

Se lee la síntesis del Expediente D-235/26, Proyecto 18 366, y dice la:

5

PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS

Sra. RUCCI (presidenta). —Se venció el plazo de asuntos varios, así que voy a poner a consideración extenderlo una hora más.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Tiene la palabra, diputada Cabeza.

Buenos días.

Sra. CABEZA. —Buenos días, presidenta; buenos días a todos los diputados y diputadas.

Es para dar presente.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra, diputada Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidente.

Es para pedir la preferencia del tratamiento, por favor.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración la moción de preferencia.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se gira, con moción de preferencia, a las Comisiones D, A y B.

Se lee la síntesis del Expediente D-83/26, Proyecto 18 213, y dice la:

Sra. RUCCI (presidenta). —Diputado Peralta, ¿va a solicitar tablas? [*Dialogan*].

La diputada Parrilli hizo la reserva para solicitar tablas.

Sr. PERALTA. —Sí, por favor, vamos a solicitar tablas para el día de la fecha, a pedido de la diputada Parrilli.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día.

4.2

Homenajes y otros asuntos

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidente.

Hoy quiero hacer un homenaje a una persona y a una voz que se apagó ayer. Una locutora muy conocida en la provincia del Neuquén, muy comprometida con su labor. Estoy hablando de la señora Ana Delgui, que empezó su carrera profesional en La Pampa, de donde ella era oriunda, en LU33, pero que, desde el año 1979, fue la voz oficial de LU5; que fue parte del radioteatro por aquellos años, junto con Jorge Edelman; que fue también la principal conductora del noticiero de Canal 7. Estamos hablando de la década del 80. Fue locutora también, la primera locutora mujer en la FM Monarca; fue locutora también en FM Sayhueque de Centenario.

Y así puedo enumerar una serie de trayectorias profesionales, pero además destacar el recuerdo de sus colegas y de la población toda, con esa voz, que la verdad que era muy singular, que seguramente va a seguir resonando en nuestros oídos ese timbre tan particular que tenía Ana en nuestros oídos durante muchos años, y que prácticamente se ha entrelazado con la historia de la comunicación en la provincia del Neuquén.

Ana Delgui también condujo una maratón benéfica en aquellos años, en los 80; ochenta y cuatro horas al aire, junto con Osvaldo Arabarco. En esa maratón benéfica se juntaron fondos para el Hospital Bouquet Roldán, y eso era Ana, no solo era una excelente profesional y una voz distinguida que además resaltaba la cultura neuquina, sino que además era una persona excepcional con un amor por Neuquén y por sus vecinos que es digno de imitar.

Además, Ana Delgui, de todo esto que les estoy contando, es la mamá de una amiga muy entrañable. Fue la esposa también de José Luis Datri, a quien seguramente muchos de los aquí presentes lo conocen porque ha sido uno de los conductores principales de cuanto fiesta popular hubo en la provincia del Neuquén —y de Río Negro también—. Estamos hablando, prácticamente, de la historia viva de la cultura neuquina, de la identidad neuquina.

Y quería hacer este homenaje porque ayer esa voz se apagó luego de una enfermedad que la consumió muy rápidamente; aunque tenía 82 años, era una persona sumamente vital que seguía participando de cuanto espacio le abrían y que, de hecho, en esta Legislatura también fue homenajeada hace algunos años.

Quería compartir con todos ustedes este homenaje, y ojalá, prontamente, podamos ocuparnos así como ellos, Ana y José Luis, de mantener viva esta historia y estas tradiciones porque la verdad es que yo, en todos los años que he podido conversar con ellos —tras bambalinas si se quiere, o en la intimidad familiar—, me han contado anécdotas fabulosas de los personajes más entrañables de nuestra cultura y es importante que los resaltemos, que los destaquemos y que los preservemos para nuestra posteridad.

Eso también es neuquinidad.

Gracias, señora presidente.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra, diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidenta.

Voy a hacer un homenaje a la familia, a los amigos, a los compañeros de trabajo de Fernando Jara, Víctor Herrera y Gonzalo Molina.

En la última sesión, esta Legislatura declaró el acompañamiento por el pedido de justicia de las familias de estos trabajadores que fueron asesinados en la explosión de la destilería en Cutral Co, en Plaza Huincul, en la NAO [*New American Oil*]. Y fue, esta declaración, anterior a que se diera a conocer el fallo judicial por el juicio que se estaba llevando adelante contra cinco responsables de la cadena de responsabilidad —esto lo vuelvo a decir—, porque ya había habido una resolución donde lo único que se le dio a los dueños de la empresa fue una *probation*, una *probation* a cambio de tres muertes.

Quiero hacer un homenaje porque el golpe fue durísimo para las familias, para los amigos, para todos los que vienen sosteniendo desde hace tanto; cuatro años se demoró el transitar hasta llegar a esta instancia y que hayan quedado absueltos absolutamente todos, a pesar, incluso, de que, en algunos momentos, se pudo ver con mucha claridad que hay responsabilidades políticas de por qué esa destilería estaba funcionando como estaba funcionando, en las condiciones que estaba funcionando.

Y me quiero quedar con algo que, verdaderamente, me parece que es muy representativo y hace falta que lo digamos acá y que reflexionemos, porque una de las hijas de quien fue parte de este crimen social, el mismo día decía: este fallo, lo que hace es garantizar la impunidad y se van a profundizar las muertes en la industria petrolera.

No pasaron ni dos semanas, presidenta, y tenemos otro caso más de un trabajador que, está bien, estaba enrolado en la Uocra [*Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina*], entonces pareciera que no tuviera... pero en realidad son trabajadores que están al servicio de la industria petrolera, no importa enrolados en qué sindicato. Y la verdad que no pasaron dos semanas desde ese fallo escandaloso que absolvió a todos, que pasamos nuevamente a un hecho que se cobró la vida de otro trabajador petrolero.

Presidenta, yo lo dije la otra vez, lo dicen los familiares que lo vieron y lo vivieron en carne propia, cómo el crecimiento desenfrenado que está teniendo la industria se está cobrando vidas, algunos en accidentes de tránsito yendo a trabajar o volviendo, otros en los propios equipos.

Entonces, llegamos a un punto en el que si este fallo escandaloso al cual asistimos la semana pasada, donde quedaron todos absueltos, no es un síntoma de garantizar la impunidad, no sé de qué estamos hablando.

Lo que queda claro es que fue una lucha muy dura la de las familias de Fernando, de Víctor y Gonzalo, que están muy golpeados, pero entendemos que también están reflexionando de cómo seguir, y que acá no hay tecnicismos que omitan las responsabilidades y, presidenta, yo sé que usted pertenece a un espacio que tiene una relación directa con la industria, y no es una chicana, discúlpeme si por ahí queda en estos términos, pero ¿no hace falta parar la pelota y no dejar que estas cosas sigan pasando de esta manera? Más allá de la independencia que tiene cada competencia. Esto fue un fallo judicial, pero la verdad es que vienen pasando muchas cosas que están ligadas al crecimiento desenfrenado de la industria que los empresarios no lo ven, no lo valoran, no les importa.

Entonces, presidenta, nos parece a nosotros que es un momento para reflexionar. Ese fallo algo tiene que dejarnos, pensar que no podemos seguir dejando o mirando para un costado la impunidad con la que las empresas se cobran la vida de la familia petrolera. Usted, que viene a ese espacio, creo que lo sabe bien también porque conoce cómo es, pero no es para hacer una evaluación del rol, digamos, sino que, más bien, para hacer una reflexión.

Le vamos a hacer llegar a la familia todo nuestro acompañamiento. Veremos cuáles son los pasos a seguir, pero queríamos aprovechar esta instancia para acompañarlos y para decir que

esto, para nosotros, no es un tema que pueda pasar por alto sino que es un tema muy serio y que preocupa mucho.

Gracias, Presidenta.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra, diputado Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidenta.

Mire, el 16 de mayo de 1984 se inauguró el primer turbogenerador de 250 000 kW que integra la central de Alicurá; 16 de mayo de 1984. ¿Quiénes estaban en la inauguración?: el presidente Alfonsín, el gobernador Felipe Sapag y el gobernador de Río Negro, Álvarez Guerrero; por supuesto, el presidente de Hidronor [*Hidroeléctrica Norpatagónica*].

Quería, simplemente, referirme a unas palabras —y permítame leer la cita— del expresidente, bueno, del que fue presidente de Hidronor, el doctor García Puente; yo después me incorporo al directorio de Hidronor.

Dijo:

Esta obra comenzó hace seis años; desde entonces a aquí el país ha vivido circunstancias dramáticas que llegaron a amenazar su continuidad como nación, y perdieron [*sic*] la confianza y la fe de los argentinos. En medio de este cuadro de parálisis generalizado [*sic*], esta obra [...] no fue interrumpida y hoy se incorpora a la producción y crecimiento del país...

Lamentablemente, presidenta, esto es el pasado, porque si están condenadas para venderse como joyas de la abuela.

Nada más.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Gracias, señora presidenta.

Bueno, como en la mayoría de las sesiones, nosotros utilizamos el momento de homenajes, justamente, para reivindicar siempre la lucha del pueblo palestino. Y, el 15 de mayo, se cumplió un nuevo aniversario del *Nakba*, de la *Nakba*, que es la gran tragedia que sufrió el pueblo palestino.

En 1948 comienza una expulsión masiva de cientos de miles de palestinos, que es parte de la creación del Estado de Israel, acordado por las potencias imperialistas luego de la Segunda Guerra Mundial, incluyendo también la URSS [*Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas*] de Stalin, justamente para poder hacer uso de los recursos estratégicos, sobre todo del petróleo en Medio Oriente.

La creación de Israel significó el despojo de las tierras palestinas, a través de la violencia, de la guerra, del *apartheid*, a partir de leyes también que permitieron que se lleve adelante y que se reemplace la población originaria por colonos que venían de otras partes de Europa y de distintas partes del mundo, para consolidar un Estado basado en la ocupación y en la violencia contra el pueblo palestino.

Millones de palestinos fueron obligados al exilio; muchos quedaron confinados en Gaza y en Cisjordania, que es apenas el 22 % del territorio de la Palestina histórica; y que mientras se suponía o se prometía un supuesto proceso de paz, Israel lo que hizo fue avanzar con más colonización y más ocupación sobre este territorio.

También, en este sentido, queremos denunciar el discurso del sionismo de «una tierra sin pueblo para un pueblo sin tierra», porque es importante saber esto, en Palestina han convivido durante siglos diferentes comunidades religiosas —musulmanas, judías, cristianas—, y que esa paz se ha roto únicamente por este proyecto de colonización que llevó adelante el Estado de Israel, lo que, obviamente, llevó a una expulsión y una segregación del pueblo palestino.

Desde el 7 de octubre de 2023, el Gobierno sionista de Benjamín Netanyahu ha profundizado esta ofensiva criminal sobre Gaza: hospitales, escuelas, campos de refugiados siguen siendo bombardeados día tras día, mientras, además, bloquea el ingreso de agua, de alimentos y de medicamentos.

Miles de niños y niñas han sido asesinados por el Estado sionista de Israel, y esto es lo que venimos denunciando. Por eso decimos que lo que ocurre en Gaza es un genocidio; y, mientras tanto, en todo el mundo crecen las movilizaciones y la solidaridad para el pueblo de Gaza, para el pueblo palestino.

Hace poco, esta misma semana, fue nuevamente interceptada una segunda flotilla de ayuda humanitaria que intenta llegar a Gaza para poder asistir a la población, que hoy no tiene agua, no tiene medicación, no tiene ningún tipo de asistencia, ni siquiera electricidad para poder sobrevivir.

Estamos exigiendo la liberación de esos activistas que iban en la flotilla, porque hoy están siendo secuestrados por el Estado de Israel y, además, torturados y violentados por este Estado también.

Pedimos también la apertura inmediata de todos los corredores de ayuda humanitaria que tienen que existir en este momento. Hoy falta de todo, hoy falta de todo en Gaza, y es necesario más que nunca denunciar este genocidio.

Nosotros, desde esta banca, vamos a seguir exigiendo el cese al fuego, en primera instancia; el retiro de las tropas israelíes de Gaza; el ingreso de la ayuda humanitaria y el fin de la ocupación y el *apartheid* que sufre el pueblo palestino, porque no podemos ser indiferentes ante un genocidio.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra, diputado Bruno.

Sr. BRUNO. —Gracias, señora presidente.

En esta oportunidad, desde el bloque de Fuerza Libertaria, junto al diputado Guillermo Monzani, queremos repudiar un hecho de violencia que sucedió en el Concejo Deliberante de San Martín de los Andes, donde el concejal de Fuerza Libertaria Roberto Sicilia, fue golpeado por un dirigente de ATE [*Asociación de Trabajadores del Estado*] San Martín.

No importa si el concejal no hubiese sido de Fuerza Libertaria; nosotros repudiaríamos igual un hecho de esta naturaleza, porque las organizaciones sindicales cuentan con las herramientas administrativas para generar todos los reclamos que consideren correspondientes; también cuentan con los elementos de movilización para generar esos reclamos. Con lo que no cuentan —y no deben contar nunca— es con el ejercicio de la violencia.

Esto nos demuestra que algo se perdió en el camino en cuanto a los cuatro pilares fundamentales de una organización, conceptos que toda organización tiene, que son la simplicidad, la objetividad, la estabilidad, y acá se olvidaron de la perfectibilidad, porque la perfectibilidad no puede hacer que vivamos hechos de esta naturaleza.

El concejal Sicilia realizó la denuncia correspondiente. Voy a leer un pasaje de esta denuncia que me hizo llegar, lo cual me parece gravísimo en cuanto al tenor de las amenazas, porque, más allá de las decisiones que el concejal hubiera tomado como tal, siempre hay un recurso administrativo —si este fuera el caso— para que interceda con la decisión tomada.

En una parte de la exposición que hace el concejal —el cual pidió una perimetral, también, para este dirigente—, y no hablo de todos los dirigentes porque me acercaron el video, el hecho tiene pruebas contundentes de qué manera aconteció, y digo, no hablo de todos los dirigentes porque uno de los dirigentes se interponía entre el otro dirigente de ATE San Martín de los Andes y el concejal para que no creciera el nivel de agresión. Pero esta parte me preocupa —y

me ocupa— porque dice que en una de las expresiones de la amenaza, le dicen al concejal: «Yo sé dónde vivís. Afuera te voy a agarrar, de esta no zafás».

A ver, ¿con quién estamos tratando? Digo, desde ya, admiro la coherencia, la tranquilidad, la responsabilidad con la que actuó el concejal Sicilia de no haber profundizado lo que podría ser una escalada de violencia, y los invito a todos a ponerse en ese lugar de alguien que lo golpea y que encima los amenaza diciendo que saben dónde ustedes viven, que los van a agarrar y que de esta no zafan.

Yo entiendo que ahí cabe —si esta situación se diera— el uso de la legítima defensa y cada uno se defiende como puede. No todos son capaces de tener el privilegio de saber defensa personal, no hay boxeadores, no hay artistas marciales, pero el instinto de supervivencia hace que, llegado a una situación drástica, cada uno se defienda de la manera que mejor pueda.

Por eso, invito a la reflexión para que todos nos unamos a este repudio. No puede existir, en estas épocas, la violencia. Quienes participamos y fuimos conductores en asociaciones sindicales, sabemos que tenemos las herramientas para realizar los reclamos que fueran necesarios, y, si el reclamo es de índole institucional, me consta que ATE San Martín de los Andes tiene el convenio colectivo de trabajo; y si el reclamo no fuera de índole institucional y fuera personal, la Justicia está para dirimir estas cuestiones, pero nunca, en la Casa de la democracia, que se ejerza hechos de violencia.

Esto contó con la intervención, para poder finalizar con esta cuestión, de la presidenta del Concejo Deliberante, Natalia Vita, que se la ve en las imágenes también, cómo le está pidiendo al dirigente violento que se retire del lugar.

Nada más.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra, diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Muchas gracias, presidenta.

Bueno, en este caso, quería hacer referencia a algo que cada vez es más evidente, que es el nivel de desconexión que tiene el Gobierno nacional con la realidad. Un Gobierno que se jactó, desde su inicio, de llevar adelante el ajuste más grande de la historia; en parte, lo va cumpliendo y cada vez se nota más, y por eso también, a partir de todos los escándalos que viene sumando, porque acá estamos hablando de que el Gobierno de Javier Milei tiene varias para sumar ahora en este último tiempo, sobre todo con lo que representó el escándalo con el jefe de Gabinete, Manuel Adorni, pero que fue un punto de inflexión, porque venimos de la causa \$Libra, de la causa por las estafas en el Andis [*Agencia Nacional de Discapacidad*], el 3 % de Karina, los viajes fenomenales y recurrentes de distintos funcionarios, lo de la cascada, todo que parece hoy muy... Lo que sí es escalofriante, desde un punto de vista, es que no es nuevo en nuestra historia. Lamentablemente, venimos de arrastrar muchos hechos de corrupción, pero es evidente que el Gobierno nacional ya empieza en su pendiente en caída, está haciendo el trabajo sucio, algunos ya se están empezando a probar el traje para llevar adelante el «mileismo» sin Milei. Incluso, estoy hablando de gente que está hoy alrededor del propio Milei, que lo está viendo como que se nota, que se percibe, que es lo que evidentemente lo mantiene desconectado al Gobierno nacional.

Y ha desplegado un ataque furioso nuevamente contra los jubilados, contra las jubiladas, con el recorte en el PAMI [*Programa de Atención Médica Integral*], no solamente por lo poco que cobran nuestros jubilados y jubiladas. Bueno, el ataque a la discapacidad, a la salud, a la educación, lo que decíamos hoy, del recorte fenomenal que anunció un día antes de la marcha federal en defensa de la universidad pública (o el mismo día); un provocador.

Se está jugando al todo por el todo y eso le está costando. La imagen cae en picada y eso, a nosotros, nos parece que es un dato no menor para tener en cuenta, porque en ese contexto, presidenta, en el deterioro de las condiciones materiales, donde la vida se vuelve

insoportable para muchas personas, que tienen que tener tres, dos, tres laburos, salir a vender lo que pueden para ver si juntan la moneda, pagar los servicios, encima con esta discusión de la zona fría, eso cómo va a impactar, el aumento de los combustibles, la guerra en Irán; o sea, todo es un combo siempre que justifica el ajuste del Gobierno nacional.

Entonces, desde ese punto de vista, lo que estamos viendo y saludamos, y nos parece que es un hecho importante, es el reconocimiento y el crecimiento que está teniendo la izquierda, que a algunos de estos yo sé que les molesta, y me encanta que les moleste, porque es un hecho objetivo, es el reconocimiento a la izquierda a través, tal vez, de una referente importante que ha crecido mucho en las encuestas este último tiempo, en realidad en la visión positiva, como es nuestra compañera Myriam Bregman, pero que es una expresión de la consecuencia y la coherencia, no solamente con este Gobierno, que desde el día uno salimos a la calle a enfrentar, desde el día uno, cuando todos, algunos se escondían y se hacían los que estaban preocupados por la violencia en la calle, ahí estábamos, porque sabíamos lo que se venía. Y el resultado de eso es que hay una mirada que crece en forma empática con la izquierda, con el Frente de Izquierda, en el caso de nuestra compañera Myriam Bregman.

Y el orgullo también de poder decirles que este próximo 6 de junio vamos a hacer un acto donde va a venir Myriam Bregman, donde no queremos hacer de esto una proyección electoral de la discusión, eso sería un error, eso sería un error y lo venimos marcando, y lo viene marcando nuestra compañera en cada lugar donde le toca. Porque algunos empiezan enseguida a sacar especulación y a hacer cuentas. Nosotros sabemos que eso nos carga de responsabilidad y que tenemos que mantenernos conscientes y actuar en forma consecuente.

Por eso va a ser un acto donde nos queremos encontrar, donde queremos discutir qué es lo que necesitamos hacer para adelante. Y, para nosotros, no hay duda: necesitamos organizarnos. Toda esa bronca, ese enojo, ese descontento, descontento con este Gobierno y con gestiones anteriores también, en las cuales hubo mucha expectativa que también generó desencanto, digámoslo, y que eso también ha sido un aliciente para que hoy haya tanta empatía en escuchar nuestras ideas.

Y eso queremos discutir, eso queremos plantear, cómo nos organizamos, pero no especulando a ver si hay 2027, falta un montón, falta un mundo; en el medio hay gente que se sigue cagando de hambre, hay jubilados y jubiladas que hoy no tienen acceso a los medicamentos y eso es lo que queremos discutir. Por eso, este 6 de junio va a estar presente, acá en Neuquén, Myriam, y nos parecía muy importante decirlo acá. Y, de paso, dejar la invitación para quien quiera asumir, tal vez la posibilidad de entender, interpretar qué es lo que proponemos desde el Frente de Izquierda de conjunto para buscar una salida que, como lo dice Myriam muchas veces, y lo ha dicho en varias oportunidades: con tibieza no se va a ningún lado; de tibios estamos llenos y la historia está marcada de muchos tibios y tibias, y por eso la clase obrera ha tenido que soportar hasta una dictadura.

Y la verdad que hoy miro el ejemplo de Bolivia y uno ve justamente que a lo que se están jugando y el riesgo que está corriendo este Gobierno, porque el Gobierno de Bolivia asumió hace seis meses (un amigo alineado con el Gobierno de Javier Milei que se jactó del ajuste), está atravesado por una crisis fenomenal. Qué bueno sería que acá también hubiera pasado lo mismo, no por una cuestión de que algunos dicen, ¡ah, golpistas! Cuando la vida se vuelve insoportable, los responsables de que esa vida se vuelva insoportable se tienen que hacer cargo, y nosotros alentamos esa orientación de enfrentar los ajustes.

Porque algunos, presidenta —y con esto termino—, el Gobierno de Javier Milei fue muy claro: ajuste, motosierra, pa, pa, pa. Y algunos te hablan de cuentas ordenadas. Acá lo escuchamos mucho: No, mantenemos las cuentas ordenadas. Y hacen anuncios rimbombantes, que yo que estoy en la auditoría de medios, por eso hoy teníamos un debate sobre la cuestión de los medios, anunciaron el otro día, no sé: «Se licitaron 42 viviendas». Aparecieron setenta notas diciendo que el gobernador licitaba 42 viviendas. Bienvenidas sean esas 42 viviendas, pero en

Neuquén faltan más de cien mil para todas la familias. Anunciaron créditos hipotecarios. ¿Quién tiene acceso a tener una tierra y poder ir...? La verdad que son de esas cosas que uno dice, ¿en serio están pensando en resolver el tema de la vivienda?, que se ha transformado en un cuello de botella en esta provincia y los alquileres carísimos. Entonces, ojo, porque algunos que se presentan como fotocopia de un gobierno que habló impunemente de que iba a ajustar, van a terminar quedando pegados, porque además lo dicen a boca de jarro. Yo lo escuché al propio gobernador acá, parado delante nuestro, decir que tiene una relación muy estrecha con el ministro de Economía, Caputo; que fueron coautores del capítulo de hidrocarburos del Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones. Ese Régimen que hoy lo venden con que va a venir una inversión de 25 000 millones de dólares, que va a ser de YPF; YPF, YPF, no es que viene un inversor de afuera; 25 000 millones de dólares que después la gente no ve, porque se cayó la teoría del derrame.

Y acá, en Neuquén, que muchos lo venden como la Dubái, la verdad es que no se equivocan. Dubái tiene ese contraste social también, gente muy rica, muy poderosa, a la que eso sí le derrama, y gente muy pobre, que vive en las calles, como la vimos acá.

Y después se jactan, se rasgan las vestiduras de tomar medidas como la de sacar a los limpiavidrios de las esquinas como parte de resolver el problema de la pobreza. O el caso también de un vendedor ambulante que tuvo que bajarse un día porque lo querían desalojar, y lo terminaron desalojando a Miguel, vendía ¡fruta! en una esquina, ¡no jodía a nadie!

Entonces, esas medidas son las que nos vienen a plantear como una nueva propuesta de crecimiento de la provincia. Bueno, yo creo que, en esta oportunidad en que se abre una instancia tan profunda, tenemos el orgullo de poner por delante un programa que ponga por delante las necesidades de la clase trabajadora.

Basta de seguir creyendo en los tímidos, en los tibios y en los que se radicalizan y te quieren bajar la caña, como lo viene haciendo este Gobierno. La vamos a enfrentar, nos vamos a organizar y, en este acto, lo que queremos discutir es eso.

No vamos a andar vendiéndoles espejitos de colores de que van a venir soluciones mágicas o que un decreto le va a cambiar la realidad. Acá va a haber que hacer mucho esfuerzo para cambiar de cuajo una realidad que se viene sosteniendo hace tantas décadas y que algunos, teniendo la posibilidad de hacerlo, no lo hicieron, y eso les costó caro.

Bueno, vamos a asumir esa responsabilidad, presidenta, y estamos orgullosos de que este próximo 6 de junio nos encontremos, acá, en el Club Pacífico, con Myriam Bregman.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Antes de continuar, les informo que estamos con la cantidad justa para establecer el cuórum, así que les solicitamos a los diputados y diputadas que estén en sus despachos que puedan bajar al recinto, por favor.

Tiene la palabra, diputado Darío Martínez.

Sr. MARTÍNEZ D. —Gracias, señora presidenta.

En estos días sucedieron —o están sucediendo— algunas cuestiones que me parecían interesantes plantearlas aquí, que es la caja de resonancia de los problemas de los neuquinos.

Una buena noticia: en el diario *Río Negro*, el 17 de mayo, sale la noticia de que una empresa estatal neuquina se asocia a una privada para acceder a los beneficios del RIGI [*Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones*].

Ya hemos hablado del cuestionamiento concreto que hacemos con respecto al RIGI, de una provincia que exime ingresos brutos a la actividad que hoy más superutilidades tiene, como la industria hidrocarburífera; una provincia que, mientras exime a esos, grava a un almacenero o a un kiosquero.

Pero, ante esa situación, lo planteo como algo positivo, que una empresa neuquina, que es GyP [*Gas y Petróleo del Neuquén S. A.*] —que todos la conocemos—, se asocie y tenga esos

beneficios. Yo creo que debería ser condición del RIGI que, para acceder al RIGI, tengan que asociarse a GyP, me parece que sería una forma de compensar un poco los recursos que pierden los neuquinos y las neuquinas en cuanto a las exenciones de ingresos brutos, en cuanto a lo que resignamos en ganancias que se coparticipan a la provincia o, por ejemplo, este nuevo pedido para los desarrollos de gas para bajar las regalías, creo que sería... y lo destaco porque he cuestionado mucho el RIGI, pero también destaco que este es un modelo que debería ser aplicado a todo aquel que quiera los beneficios de ese RIGI que sea asociado a una empresa estatal como GyP.

También, en estos días, se cumplen diecinueve años de una problemática —decía—, van diecinueve años de una problemática que no se resuelve, que es el reclamo de las escuelas de trashumancia, que todavía tienen contenedores como aulas y creo que, escondidos en planteos de problemas administrativos o de sumarios a quienes defienden la comunidad educativa, estamos escondiendo —decía— la intención de cerrar estas escuelas.

Y me parece que ahí hay un gran error por parte del Gobierno. Intentar cerrar las escuelas de trashumancia es no reconocer la cultura de pobladores neuquinos que, en su estilo de vida, necesitan este modelo educativo, me refiero a la escuela trashumante, a tener dos escuelas —decía un nene cuando lo fuimos a visitar— porque, en realidad, claro, iba, le enseñaban en dos establecimientos distintos.

Entonces, en vez de esconder esa intención a través de sumarios, reclamos y problemas administrativos, debería el Gobierno, sin lugar a dudas, garantizar y sostener la escuela trashumante y no estar con esta persecución a quienes han defendido esa escuela hace más de diecinueve años, generando planteos correctos sobre los recursos que necesita esa escuela por las condiciones que hoy tiene.

Y hoy está pasando, lamentablemente, eso. Así que, no quería dejar de decirlo. Creo que no hay que mirar como miraba Milei, en ese momento, en esa entrevista donde él decía: «Bueno, si no están los *vouchers* es porque esa escuela no tiene que estar». Bueno, no copiamos esa parte mala, de tantas malas que estamos copiando del Gobierno nacional, y cerrar una escuela porque no da el excel.

Respetemos a esas familias que viven de esa manera y que representan una forma de vida profundamente neuquina.

No quería dejar de plantear esto.

Pero hoy, puntualmente, lo que quería hablar es de lo que está sucediendo en el Congreso.

Hoy se está realizando una sesión, señora presidenta, en el Congreso, que convocó el oficialismo —yo tengo acá el pedido de convocatoria de sesión—, y que la sesión pudo tener cuórum estricto, cuórum mínimo, 129 diputados, porque el oficialismo provincial mandó a sentar a la diputada que representa a los neuquinos por parte del oficialismo, si ella no se hubiese sentado, esa sesión no se estaría realizando.

Y después veo el temario, porque capaz era importante que se siente. Entonces, en el temario, primero, la ley de hojarasca que plantea eliminar leyes que ya no sirven, pero entre esas leyes que ya no sirven está la ley de promoción a la apicultura, y tenemos apicultores en la provincia del Neuquén. Una lástima, porque no van a tener más una ley de promoción de su actividad, y es una actividad de productores neuquinos que deberíamos estar defendiendo.

Luego, hay un montón de temas que yo digo: bueno, quizás se sentó por el tratado de extradición entre la República Argentina y la República de Polonia; o quizás dio cuórum porque era importante otro tratado de extradición con Costa Rica; o el de asistencia jurídica mutua en materia penal entre la Argentina y Serbia. Digo, por ahí ese tema era importante, entonces dio cuórum, pero no. Cuando sigo leyendo, también está el Convenio Internacional de Nairobi sobre la

Remoción de Restos de Naufragio, de 2007, digo, quizás eso la motivó a sentarse porque era importante.

Pero, claro, en este mismo orden del día, el último punto, señora presidenta, es un proyecto de ley del cual yo ya hablé acá.

Cuando yo planteaba que les costaba ciento cincuenta y cinco días ver si la ley de glaciares era buena o mala y, bueno, entonces se abstenían porque no sabían qué decir, yo planteé: ojo, que van a querer sacar la zona fría. Y ahí está, el último punto de la sesión es la modificación —como lo dije en ese momento— de la Ley 27 637, en su artículo 3.º.

¿Qué plantea la Ley 27 637 en su artículo 3.º? Establece la obligación del Estado de subsidiar el 50 % de los cuadros tarifarios que establece el Enargas [*Ente Nacional Regulador del Gas*], como mínimo el 50 %. O sea, tiene la obligación de que sea del 50 %, no puede ser menor. Eso dice la ley hoy —y digo hoy, capaz que hasta dentro de un rato— porque ya no importa si vota bien o vota mal, ya dio cuórum para que eso tenga la posibilidad de que, lamentablemente, le pase a los patagónicos, que es la eliminación de esa obligación de que el subsidio sea el 50 %. ¿Cómo dice el nuevo artículo 3 de esa ley en su modificación? Bueno, justamente saca la obligación de que sea el 50 %; el cuadro tarifario que define el Ejecutivo dice, si esa ley se aprueba por el cuórum que dio el oficialismo hoy, lamentablemente, en el Congreso de la Nación. Después, seguramente, veremos, ojalá vote bien, pero ya le dio la herramienta para que se modifique esa ley. Y ahí quiero detenerme un poquito en estos dos minutos que me quedan porque la ley no solamente va a eliminar la obligación del 50 % del costo del gas, sino que va a eliminar el 100 % en el transporte y en la distribución de ese subsidio, que en realidad no es un subsidio, es un cargo. Y quiero explicar esto: si al Gobierno nacional no es que pone plata del presupuesto, sino que le cobra en la tarifa a todos los argentinos un cargo fijo que sostiene la zona fría. ¿Pero qué llama la atención?, no van a eliminar el cargo fijo, o sea, la gente va a seguir pagando el cargo fijo, o sea, la factura no te va a bajar —y acá va el otro paréntesis—, no solo no te va a bajar, te va a subir porque vamos a pagar producto de no haber hecho la ampliación del Néstor Kirchner o del Perito Moreno, al que le modificaron el nombre, vamos a comprar barcos a 16-17 dólares el millón de BTU y lo va a pagar la gente, que no lo va a pagar ahora en invierno porque ¿qué hace el Gobierno?, se lo va a prorrogar y lo vamos a recibir, esa tarifa, en la factura de noviembre, diciembre, enero, febrero, marzo, te va a venir el sobre costo del gas por la inoperancia de un Gobierno nacional que no hizo las ampliaciones y terminó pagando el gas mucho más caro de lo que debería haber pagado si ampliaban los gasoductos y usaban gas de Vaca Muerta a 3 dólares, 3,50 dólares el millón de BTU.

Pero, decía, no van a sacar el cargo fijo; o sea, la gente va a pagar el cargo fijo, pero no va a estar subsidiada ni el 50 % del costo del gas, ni el 50 % del transporte, ni el 50 % de la distribución. Y esto es lo que nos va a estar pasando. Y esconden esto en decir que se lo van a sacar a provincias como Buenos Aires u otras provincias que se anexaron a la Ley de Zona Fría.

Y esto no es cierto, señora presidenta, porque no dice eso el artículo que van a modificar gracias al voto lamentable o al cuórum lamentable que le termina dando... [*se interrumpe el audio*].

Pido un minuto más.

Sra. RUCCI (presidenta). —Sí, diputado.

Sr. MARTÍNEZ D. —Decía, lamentablemente, si modifican esta ley va a ser por el voto que le da el oficialismo al haberse sentado, no por estos tratados internacionales ni por la repatriación del buque hundido en el 2007. Se sentó, lamentablemente, para darle cuórum y que el Gobierno nacional pueda eliminar la obligación que tiene de subsidiar el 50 % del precio del gas, no sólo a las provincias que se adhirieron en los últimos años, sino a los patagónicos que está desde el 2002, no era un Gobierno que planteaban cuestiones como las que hoy acusan, desde el 2002 estaba este subsidio de zona fría que lo pagaba la gente, no lo paga el presupuesto nacional.

Así que, lamentamos que hoy esté sucediendo esta sesión y que la responsabilidad de que esta sesión se haga es que la diputada del oficialismo provincial se haya sentado para dar cuórum.

Gracias, señora presidenta.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra, diputada Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Gracias, señora presidenta.

Bueno, yo quería hablar de algo que también es muy preocupante lo que está sucediendo en todo el país, algo que venimos denunciando, algo que se viene expresando en las calles, en diferentes medios de comunicación también, pero que, claramente, no es algo que está en la agenda del Gobierno nacional de Milei, que es el ataque feroz que está sufriendo la salud pública y en especial la salud mental.

El Gobierno nacional está impulsando una reforma de la Ley de Salud Mental que lo que busca es desfinanciarla en primera instancia y quitar derechos elementales de usuarios y de trabajadores de la salud pública para, bueno, avanzar con la motosierra sobre la salud pública.

En primer lugar, pondera la figura del médico psiquiatra que va a ser el único que va a tener la potestad de firmar o no y de definir la internación y el tratamiento, algo que parece ser ingenuo, pero, en realidad, lo que busca es desmantelar los equipos interdisciplinarios que se encargan de abordar de forma integral las diferentes situaciones y por eso nosotros defendemos la actual Ley de Salud Mental y decimos no a esta reforma, defendemos estos equipos que están compuestos por diferentes profesionales que lo que buscan es la restitución y la implementación de esta ley, porque lo que termina sucediendo siempre con las leyes que se votan en el Congreso nacional y en otras legislaturas también, es que nunca se llegan a implementar por falta de presupuesto.

La reforma que impulsa Milei, para nosotros, no tiene nada de beneficioso, al contrario, le da un carácter obligatorio a la internación, por ejemplo, que, para nosotros, tiene que ser... para nosotros y para los profesionales también, tiene que ser la última instancia.

Señora presidenta, no necesitamos y no queremos más manicomios. Esta reforma lo que busca, justamente, es aislar y reinstalar los hospitales psiquiátricos y los manicomios.

El sometimiento de las internaciones —a las internaciones— tampoco es ingenuo. Con esta lógica también se llevan puestos diferentes dispositivos externos que están vinculados, también, a la atención de salud mental, como las casas de día, como dispositivos hospitalarios que funcionan de atención ambulatoria y cualquier tipo de inserción de la comunidad también. Esa es la lógica que busca esta reforma de la Ley de Salud Mental.

Estamos hablando, nuevamente, de un ataque a la salud pública, estamos hablando particularmente de la salud mental, estuvimos reunidos y reunidas con la Red Intersectorial en Defensa de la Ley Nacional de Salud Mental que nuclea a trabajadores, usuarios, a la comunidad, donde nos contaban esto, que el problema no es la ley en sí, el problema es que no se implementa, el problema es que no se le pone el presupuesto, por ley debería estar designado el 10 % ejecutado, el 10 % del presupuesto general y eso no se cumple hoy.

Entonces, el problema termina siendo el mismo, no es la ley, es que no le ponen el presupuesto. ¿A dónde va el presupuesto? Bueno, obviamente a los grandes empresarios, a pagarle al Fondo Monetario Internacional.

Hoy, 20 de mayo, en todo el país se realiza una marcha federal en defensa de la Ley de Salud Mental; acá, en Neuquén, a las 17 horas, hoy, nos concentramos en el monumento para una radio abierta. Invito a todos los diputados y diputadas, así como también los hemos invitado a las audiencias públicas que se han hecho en donde los trabajadores y usuarios han contado las situaciones que viven en la provincia, en dispositivos de la provincia, situaciones lamentables.

Bueno, los invitamos, lamento mucho que la mayoría no hayan podido participar, pero hoy vamos a estar nuevamente en las calles, reclamando la implementación de la Ley de Salud

Mental y en contra de todo el recorte que hay sobre la salud pública y particularmente en contra de esta reforma que lleva adelante el Gobierno nacional de Milei.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra, diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Esperaba avanzar con el proyecto del pedido de informe de las escuelas, señora presidenta, no quería hacerlo a la hora de otros asuntos, me parece que es un tema muy delicado e importante y creo que ameritaba la preferencia.

Entonces, lo voy a hacer desde este momento, ahora, en la hora de otros asuntos, porque es una gran problemática que estamos teniendo, que estamos padeciendo en nuestra provincia y hay que visibilizarla, parece, para que pueda tener una solución.

La Escuela N.º 353 y la Escuela N.º 104 que estuvimos el fin de semana en Villa la Angostura, ambas de Villa la Angostura, tienen muchos problemas edilicios, como ya lo mencioné: calderas, goteras, problemas de electricidad, los patios anegados, la verdad que se turnan para ver quién va a la parte fría, quién va a la parte cálida. Es bastante compleja la situación, delicada, por eso entendíamos que había que avanzar con el pedido de informe a la ministra. Pero no porque lo estemos pidiendo ahora, la realidad, señora presidenta, es que lo venimos pidiendo desde el 10 de septiembre del año pasado. Esta misma problemática que estamos presentando hoy, que tomó estado parlamentario hoy, también la pedimos el 10 de septiembre del año pasado, señora presidenta.

Entonces, no tenemos problema que cajoneen nuestros proyectos, lo que sí le pedimos es que no cajoneen la respuesta, no cajoneen la solución, porque si los funcionarios no van a funcionar, busquemos otro, pero no puede ser que cajoneen la solución. O sea, junto con el proyecto, cajonean la solución.

Y el tema es que cuando padres nos plantean esta problemática, revisamos el presupuesto, y en el Presupuesto del 2025 estaba la refacción, estaba el presupuesto para hacer los arreglos de esas dos escuelas. Y no se hicieron. No se hicieron en diciembre, no se hicieron en enero, no se hicieron en febrero, no se hicieron en marzo, y no se hicieron.

Entonces, hoy no hay clases o se tienen que turnar a ver quién va, quién no va. Y eso es lo problemático. Entonces, ¿quieren hacer dormir los proyectos en un cajón? Que lo hagan, señora presidenta, no hay problema. Pero no hagan dormir en un cajón el arreglo, la solución.

Y, sobre todo, cuando con mucha liviandad la ministra les contesta a los padres: Bueno, lo que no hicimos hasta acá, ¡ya está!; no lo vamos a hacer. Empecemos de acá para adelante. Y no hay respuesta, por lo menos no hay la respuesta que los padres esperan de una ministra con respecto a las problemáticas de estas escuelas que les estoy mencionando.

Ni hablar, ni hablar, sinceramente, del Jardín N.º 26, donde, con una cinta de peligro: Infección de ratas, pretenden que las ratas no salgan de ese circuito [*risas*] y los niños no entren y las ratas no salgan. La verdad, es tragicómico, pero es lo que pusieron [*risas*]. No le estoy mintiendo, parece que le estoy haciendo un chiste, presidenta, no me tome así, por favor. Pusieron un cartel: No avanzar, ratas. Y del otro lado debe decir al revés: Ratas, no avancen, pibes en la escuela. No sé.

Pero, bueno, esperemos que funcione para que no se nos contagien, porque los chicos siguen yendo porque están esperando que combatan las ratas, que desraticen, no sé, algo tendrán que hacer. Pobre Villa la Angostura, que está arruinada en la educación.

Pero, tal vez piensan que, claro, justo este diputado que está hablando se le ocurrió viajar al aniversario, se cruzó con un par de padres, los padres le dijeron: Mire, diputado, tenemos este problema, ¿por qué no vamos a recorrer la escuela?, vamos a ver cómo está. Que muy amablemente pudimos hablar con ellos y tratar de ver cómo se puede avanzar con esta problemática.

Entonces, dicen: Bueno, justo se despertó el diputado y fue al aniversario de Villa la Angostura. No, pero justo cuando iba en el viaje se me ocurrió leer el diario.

La Escuela N.º 295, ese mismo día, también suspenden las clases por problemas edilicios (19 de mayo); la Escuela N.º 354, también de Neuquén capital, porque, por ahí, claro, me fui a Villa la Angostura, que hay nieve, lluvia, estamos entrando en esta época invernal, entonces se necesita más caldera, se necesita que no haya goteras, se necesita que funcione la electricidad, se necesitan los patios en condiciones, pero no, porque esto que le estoy hablando es Neuquén capital; la Escuela N.º 295, el mismo problema; la Escuela N.º 354, el mismo problema; la escuela especial abrió ahora, hace una semana; el IFD 6, acá, lo van a cerrar o lo van a modificar o van a sacar la parte de ciclo inicial.

Entonces, la verdad es que hay un gran problema en materia de educación.

Y el principal, señora presidente, y con esto voy a terminar, porque si no es como que siempre estamos dando vueltas en lo mismo y seguimos viendo lo mismo, quien tiene que ocuparse de solucionarlo no lo hace, y quien tiene el poder de controlar tampoco lo hace y, desde esta Casa, los diputados que responden al oficialismo prefieren seguir escondiendo abajo de la alfombra esta problemática.

Cuando vino acá el ministro de Economía a defender el Presupuesto o a mostrarnos el Presupuesto del año 2026, nos dijo que para educación tenían previsto un gasto de 2 billones de pesos, lo cual nos da alrededor de 9 millones de pesos por estudiante en la provincia del Neuquén. Y esto, por ahí, capaz que piensa, presidenta, que lo digo yo. No, lo dijo el ministro de Economía en su oratoria cuando vino a presentar el proyecto, cuando vino a presentar la ley de leyes, que es el Presupuesto.

Nueve millones de pesos por estudiante y, así y todo, tenemos un montón de escuelas cerradas o en mal estado, con goteras, sin calderas.

Ese es el problema de fondo, señora presidenta.

Así que la verdad es que esperemos que tomen las medidas que sean necesarias, que no haya superávit en educación, que ese presupuesto se pueda usar para que estén todas las escuelas abiertas en tiempo y en forma. En tiempo y en forma, porque podemos arreglar ahora la caldera, capaz que nos lleva quince días, veinte días; pero en el mientras tanto, ¿qué hacemos? Lo más probable es que vayan y pongan trampas para ratas y que ese jardín esté perfecto dentro de un mes. No sé cuánto se demora en combatir un montón de ratas en una escuela. Pero, ¿qué hacemos ese mes? ¿Qué hacemos con los pibes, con las pibas ese mes?

Entonces, ese es el problema de fondo.

Les voy a volver a insistir, señora presidenta, ¿quieren cajonear todos nuestros proyectos? No hay ningún problema, los vamos a seguir presentando. Lo que sí les pedimos encarecidamente es que no cajoneen la solución a esos problemas.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra, diputada Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidente.

En este momento, además de adherir a lo que usted advirtió del riesgo de que se caiga el quórum de esta sesión, instar a los legisladores a que participemos de esta instancia porque, de hecho, la hora de otros asuntos es prácticamente un momento sumamente democrático, donde cada uno de los diputados puede hacer sus alusiones, y si las hace es porque justamente quiere darlas a conocer, no solo a esta Cámara, sino a toda la población.

Entonces, nada, eso, que se vería con agrado que los legisladores participen de las sesiones, porque para eso nos eligió el pueblo.

Pero, además, instar a los legisladores que son autoridades de las comisiones a que permitan el trabajo de las mismas, más allá de que sean puestos a través de las mociones de preferencia en debate, discusiones que son incómodas o que no se quieren dar.

Y digo esto porque, en el transcurso de estas pocas horas que llevamos en esta sesión, se suspendieron algunas comisiones, y lo cierto es que hay toneladas de expedientes esperando su tratamiento y después nos pasa esto, que tenemos sesiones de declaraciones. Nos transformamos en una «declaratura». ¿Por qué? Porque los temas importantes, porque los proyectos de ley que presentamos desde todo el arco político en esta Legislatura no son discutidos, porque se suspenden las comisiones o porque el orden del día no incorpora los temas que les importan a los neuquinos.

Había muchísima expectativa sobre la comisión del próximo martes, la Comisión de Asuntos Constitucionales. Muchísima gente que estaba expectante de ver cómo iniciábamos el debate por el proyecto de ley de las declaraciones juradas patrimoniales de los funcionarios públicos. Se suspendió la comisión.

Mañana había una comisión, la de Desarrollo Humano, temas importantísimos de desarrollo humano y de salud para toda la provincia del Neuquén, que tiene toneladas de expedientes esperando ser tratados. ¡Se suspendió! [*La diputada Hermosilla habla sin tener el uso de la palabra*].

Discúlpeme, diputada Hermosilla, no estoy hablando de la Comisión G, estoy hablando de la Comisión ¡C!, escuchó, usted, mal.

Entonces, invito a las autoridades de las comisiones a que trabajemos responsablemente. Nos están mirando los neuquinos, nos están pidiendo que nosotros avancemos con los temas que a ellos les importan y, sin embargo, estamos acá sancionando declaraciones, que para alguna gente sí serán importantes, sin duda; el reconocimiento siempre es importante. Pero también son importantes los temas de fondo que esta Legislatura tiene que discutir y que no los estamos pudiendo tratar porque las comisiones se suspenden o porque hay determinada arbitrariedad en la selección de los temas que se discuten y los que no.

Espero, entonces —no será el martes 26, será el martes siguiente—, que no ocurra ningún otro acontecimiento, ni siquiera meteorológico, que ocasione que, nuevamente, la Comisión de Asuntos Constitucionales se suspenda y que la moción de preferencia que fue aprobada hace poco tiempo en esta sesión se respete, y lo digo porque, en otras ocasiones, las mociones de preferencia no son respetadas.

Entonces, bueno, eso. Emprolijemos un poco el trabajo de esta Legislatura, tomémonos con responsabilidad y, en todo caso, si no estamos de acuerdo con los proyectos de otros diputados, votemos en contra; eso es la democracia, si no es arbitrariedad.

Gracias, señora presidente.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra, diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Gracias, señora presidenta.

Es para adelantarles a todos, obviamente, que hace unos minutos se ha suspendido la Comisión A y se han dado los motivos por los cuales se ha suspendido, que es que el martes que viene comienza el proceso de la reforma del Código Procesal de Familia. El Civil comienza con vigencia a partir del 1 de agosto. Así que tenemos que trabajar mucho en este nuevo proyecto.

Así que ese es el motivo de la suspensión de la Comisión A.

También, en otro orden, decirle que, si todos los diputados están de acuerdo, mociono por un cuarto intermedio.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra, diputada Hermosilla.

Sra. HERMOSILLA. —Nada, como me nombraron, la diputada preopinante, y habla de la gente que quiere, que sepa que los diputados trabajamos acá, invito a la misma gente de la que ella habla, que miren sesiones por sesiones y vean cuántas veces la diputada preopinante terminó una sesión en esta Cámara de Diputados, muy pocas.

Así que, antes de hablar hay que mirar lo que hacemos porque siempre nos quedamos muchas veces con el cuórum justo, y no es justamente la diputada preopinante la que da el cuórum para que las sesiones sigan.

Muchísimas gracias, presidenta.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración la moción de pasar a un cuarto intermedio de treinta minutos.

*Se aprueba [14.01h].
A las 15.03 h, dice la:*

Sra. RUCCI (presidenta). —Diputados, diputadas, continuamos con el orden del día.

6

**DESIGNACIÓN DE LA DOCTORA CINDY GABRIELA AGUIRRE
COMO DEFENSORA
(Expte. O-20/26)**

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, aconsejando el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares de la doctora Cindy Gabriela Aguirre, a fin de prestar acuerdo legislativo para su designación como defensora pública Civil con destino a la Defensoría Civil N° 2 de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en Rincón de los Sauces.*

Sra. RUCCI (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión A.

6.1

**Votación nominal
(art. 197 del RI)**

Sra. RUCCI (presidenta). —Conforme lo establece el artículo 197 del Reglamento Interno, corresponde proceder mediante votación nominal. Lo haremos mediante lista.

Por Secretaría se nominará a los diputados y diputadas a fin de que emitan su voto. [*Así se hace*].

Con 23 votos positivos, se presta el acuerdo legislativo tramitado en el Expediente O-20/26. Lo voy a poner de nuevo, a ver si baja el resto de los diputados.

**DESIGNACIÓN DEL DOCTOR MATÍAS DANIEL ALVAREZ
COMO FISCAL
(Expte. O-31/26)**

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento del despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por mayoría, aconsejando el tratamiento de los pliegos y antecedentes curriculares del doctor Matías Daniel Alvarez, a fin de prestar acuerdo legislativo para su designación como fiscal jefe con destino a la Unidad de Coordinación y Jefatura del Ministerio Público Fiscal, de la III Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en Zapala.*

Sra. RUCCI (presidenta). —Por Secretaría se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión A.

7.1

**Votación nominal
(art. 197 del RI)**

Sra. RUCCI (presidenta). —Conforme lo establece el artículo 197 del Reglamento Interno, corresponde proceder mediante votación nominal. Lo haremos mediante lista.

Por Secretaría se nominará a los diputados y diputadas a fin de que emitan su voto. [*Así se hace*].

Se registraron 23 votos positivos.

Se presta el acuerdo legislativo tramitado en el Expediente O-31/26.

8

**EMPRENDE SENILLOSA
(Expte. D-194/26, Proy. 18 325)**

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 4.º Aniversario del evento Empresa Senillosa, que se celebrará el 6 y 7 de junio de 2026 en la ciudad de Senillosa.*

Se lee el despacho de la Comisión E.

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Muchas gracias.

En el marco del 4.º aniversario de Empresa Senillosa, que se va a celebrar el 6 y 7 de junio en la localidad, queremos acompañar y reconocer el enorme camino recorrido de este espacio que nació del compromiso, la solidaridad y el trabajo en conjunto de tres mujeres emprendedoras de la localidad de Senillosa.

Lo que comenzó en junio de 2022 como una pequeña feria que contemplaba solamente a 35 emprendedores, impulsada por Fabiana Muñoz, Cintia Guzmán y Jessica Muñoz, se transformó, con el tiempo, en una verdadera comunidad que hoy reúne a más de doscientos feriantes, generando oportunidades, vínculos y crecimiento para muchas familias de la localidad.

Este aniversario también encuentra a Empresa Senillosa atravesando un momento muy significativo, el cual nosotros valoramos y hoy vamos a visibilizar; reconocemos que es la constitución de su asociación civil. Este paso refleja la madurez y también la consolidación de este proyecto colectivo, cuyo principal objetivo es construir una comunidad de emprendedores que trabaje por el bien común de cada uno de sus asociados.

Por todo esto es que nos resulta fundamental visibilizar —como lo dije anteriormente—, y poner en valor este espacio que representa el esfuerzo y el espíritu colaborativo de los emprendedores de la localidad de Senillosa, y pedirles a los diputados el acompañamiento de esta declaración de interés.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4465.

9

CAMPAÑA ESPELEOLÓGICA INTERNACIONAL
AMAZONAS-PERÚ 2026
(Expte. D-109/26, Proy. 18 238)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la Campaña Espeleológica Internacional Amazonas-Perú 2026, organizada por el Grupo Azul Espeleológico y de Montañismo del Neuquén (Gaemn), que se realizará en junio de 2026 en el departamento Amazonas, República del Perú.*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Alamo.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Bueno, este proyecto de declaración...

Sra. RUCCI (presidenta). —Diputado, ¿solicita la omisión de la lectura?

Sr. ALAMO. —Sí, disculpe.

Voy a solicitar la omisión de la lectura del despacho.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración la omisión de la lectura del despacho.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se leen el enunciado, la fecha y los firmantes del despacho de la Comisión D.

Sra. RUCCI (presidenta). —Ahora sí.

Sr. ALAMO. —Gracias, presidenta.

Bueno, este proyecto de declaración tuvo despacho por unanimidad en la Comisión D. Recibimos la visita de Gustavo Zingaretti, integrante del Grupo Azul de Espeleología, quien nos comentó, nos ilustró sobre esta actividad con mucha claridad y, bueno, con mucha pasión por esta actividad que hace este grupo, que tiene su sede allí en el Parque Norte de la ciudad de Neuquén; es el Grupo Gaemn. Y le voy a solicitar autorización para que podamos ver un video que le solicitamos en la comisión para poder conocer un poquito acerca de esta linda actividad. [Asentimiento. Se proyecta un video].

Gracias, presidenta.

Bueno, en el mes de junio de este año, en la República del Perú, once neuquinos nos van a representar en la campaña espeleológica internacional en el Amazonas. Nos parece una noble actividad que, como claramente muestra el video, genera conocimiento y cuidado de nuestro patrimonio cultural y arqueológico. Se trata de una asociación civil y de un grupo de neuquinos y neuquinas que llevan años trabajando y realizando esta actividad. Por eso, para visibilizarla y acompañarla, desde la Legislatura, les pedimos a los diputados y diputadas que podamos aprobar esta declaración.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4466.

10

PUBLICACIÓN DE LA OBRA LITERARIA
MANDATO CLANDESTINO
(Expte. D-28/26, Proy. 18 158)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la publicación de la obra literaria Mandato Clandestino, del autor Fernando Miodosky.*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputado Gutiérrez.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidenta.

¿Tengo que pedir la omisión de la lectura?

Sra. RUCCI (presidenta). —Por favor.

Sr. GUTIÉRREZ. —Pido la omisión de la lectura.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado

Está a consideración la omisión de la lectura del despacho.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se leen el enunciado, la fecha y los firmantes del despacho de la Comisión D.

Sr. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidenta.

Bueno, este libro, *Mandato Clandestino*, lo trabajamos en la Comisión D; desde allí sacamos el despacho por unanimidad. Recibimos, vía Zoom, a su autor, Fernando Miodosky. Es una autobiografía ficcionada, una novela que le llevó a Fernando cinco años escribirla y que relata la historia de su familia, una historia sumamente dura, cruel, difícil, pero que habla de la supervivencia, habla del esfuerzo, del sacrificio y de las ganas de superarse y de, más que nada,

generar oportunidades e irse de esa Europa tan difícil siendo judíos, la persecución de lo que era el antisemitismo. Estamos hablando de la década del 20 —1920—, donde el abuelo de Fernando, Isaac, con su hermano Salomón, fueron los primeros que tomaron la dura decisión de tener que abandonar Polonia, donde ellos habían nacido, para, justamente, escapar y buscar un nuevo destino o un rumbo o un lugar donde poder arraigarse y soñar con tener familia y poder seguir, sobre todo, viviendo en momentos muy pero muy complejos allí en la Europa.

Son 191 páginas de un relato que habla de lo difícil que era vivir en ese momento en Europa, y sobre todo en Polonia; lo difícil que fue tomar la decisión de abandonar a la familia (siendo Salomón el hermano mayor) para, arriba de un camión, transitar tres, cuatro días hasta llegar al norte de Francia, al Canal de la Mancha, y, de allí, abordar, embarcarse en un barco que era la primera vez que lo hacía y no tenía noción hacia dónde marchaba. Fueron cuarenta y tres días de viaje para llegar a un lugar inhóspito, pero que ya en Europa se hablaba mucho y que era ni más ni menos que Argentina, una tierra en la que —llegaba la información a Europa— había bienestar, que había futuro y que solamente acobijaba a muchos europeos y europeas que no estaban pasándola bien allí en el viejo continente.

Una vez llegado a Argentina, fueron siete días de Salomón, lo mismo luego pasó Isaac, siete días en el hotel Inmigrante para tomarse el tren e irse a San Juan como una primera escala dentro de lo que era tratar de generar una oportunidad de sobrevivir y de ver cómo hacían luego para concretar que el resto de la familia también pudiese salir de Polonia antes de que sucediera allí, por los años 30, el holocausto que costó la vida a más de tres millones de polacos.

¿Qué quiero reflejar? Por allí, y me parece que es importante trascender en esta declaración de interés legislativo de este libro *Mandato Clandestino*, que habla, sin lugar a dudas, de una historia personal, de una historia familiar y cómo hicieron para llegar a Neuquén y radicarse, es que es, ni más ni menos, el reflejo de cientos de miles de familias inmigrantes. Cuando hablan de que el barco tardó cuarenta y tres días, me veo reflejado en mi abuelo, el nono, el papá de mi mamá, italiano él, también tomando el mismo barco para venirse a Argentina, abandonando a su familia allí, en la Italia, sin saber si los iba a volver a ver y sin saber qué le esperaba cuando llegaban a Argentina.

Y aquí, en Argentina, gracias a Dios, los esperaba futuro, los esperaba un bienestar a estos cientos y miles de inmigrantes que se ven reflejados en este relato, en este libro. Aquí, en Argentina, le esperaba la posibilidad de —al igual que mi nono— poder traer a la familia en algún momento y, al igual que miles y miles de inmigrantes, terminar, por allí, recorriendo el país y encontrar en el valle, en el Alto Valle de Neuquén y Río Negro, una oportunidad de arraigarse y de desarrollar muchas de las actividades que en esos momentos estaban vinculadas con la tierra.

Pero en el caso de los Miodosky, vinieron por El Chocón, vinieron por la hidroeléctrica, vinieron porque estaba el desarrollo de El Chocón, y a partir de allí consiguieron radicarse aquí en la zona y definitivamente construir su propia vida, construir familia y ser agradecidos en este libro, porque eso es lo que está haciendo Fernando con el relato de su familia aquí, está siendo agradecido a lo que ha sido Argentina, a lo que ha sido Neuquén.

Y, en un paralelismo, quiero hacer referencia a lo que pasa hoy también en la actualidad con Vaca Muerta, que Vaca Muerta hoy es un motivo también de que cientos de miles de familias vengan no solamente de Argentina, sino del mundo, a buscar un futuro, porque la ven a Neuquén con un gran futuro. Y eso es lo que sucedía ya en ese momento para estos inmigrantes, más allá de los italianos, los españoles, que fueron los que principalmente vinieron a esta zona, ellos, polacos, con la dificultad del idioma, encontraron en esta tierra vitalidad, en esta tierra encontraron una forma de salvarse y seguir generando que la familia Miodosky pueda tener más generaciones y generaciones.

Así que, me parece que es un reconocimiento mucho más allá que del libro, es un reconocimiento al sacrificio y al esfuerzo de una familia que representa a cientos de miles de inmigrantes que decidieron venirse a esta parte del mundo.

Por eso, invito a los compañeros y a las compañeras a declarar de interés legislativo para que sea, sin lugar a dudas, un reconocimiento a un libro que fue presentado en la Feria del Libro el año pasado, aquí de Neuquén, que fue presentado en la Feria del Libro también en Buenos Aires y en diferentes universidades del país.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4467.

11

**PLACA EN MEMORIA
DE PEDRO JULIO SAN MARTÍN
(Expte. D-83/26, Proy. 18 213)**

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de resolución, por el cual se resuelve colocar una placa en el hall central de la Honorable Legislatura en memoria de Pedro Julio San Martín, gobernador del Territorio Nacional del Neuquén (1949-1952) y primer delegado de la provincia por el partido peronista, electo en 1951.*

Sra. RUCCI (presidenta). —Tiene la palabra, diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

¿Hola? ¿Se escucha?

Sra. RUCCI (presidenta). —Recuerde solicitar la omisión de la lectura del despacho, por favor.

Sra. PARRILLI. —Lo mismo.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración la omisión de la lectura del despacho.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se omite la lectura del despacho de la Comisión G. Se leen el enunciado, la fecha y los firmantes del despacho de la Comisión B.

Sra. RUCCI (presidenta). —Ahora sí, diputada.

Gracias.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidenta.

Este proyecto pretende poner en valor el rol que desempeñó Pedro Julio San Martín en el proceso de provincialización del territorio de nuestra provincia, de Neuquén.

Allá, por fines de 1800 y mediados del siglo XX, nosotros teníamos, nuestro territorio era nacional y en aquel momento quien fue presidente, Juan Domingo Perón, nombra a Pedro Julio San Martín delegado en nuestra provincia y, al mismo tiempo, por elecciones, es electo diputado y

fue él, junto a la diputada, quien lleva adelante en la sesión el proceso de provincialización de nuestro territorio.

Así que yo voy a solicitar la autorización para leer los fundamentos, que en su momento este proyecto fue de autoría de la diputada mandato cumplido Nancy Parrilli, y voy a compartir con ustedes lo que trabajaron en aquella oportunidad [*asentimiento*]:

En este contexto histórico, resulta imprescindible destacar la figura de Pedro Julio San Martín, quien, junto a otros referentes del ámbito político [*y*] social [*neuquino*], desempeñó un rol fundamental en el proceso de provincialización. Su participación activa incluyó la integración de la comitiva que presentó ante el entonces presidente Juan Domingo Perón el proyecto de provincialización, así como su intervención en la Cámara de Diputados de la Nación en el año 1954, donde expuso los fundamentos que sostenían la necesidad de otorgar a Neuquén el estatus de provincia y garantizar a sus habitantes el pleno ejercicio de sus derechos políticos.

Radicado en la provincia desde comienzos del siglo XX, Pedro Julio San Martín desarrolló su vida en el ámbito rural, en las zonas próximas a Aluminé y a Huiliches [*sic*], participando activamente de la vida institucional de la región. Fue presidente de la Comisión de Fomento de Junín de los Andes, posteriormente gobernador del territorio nacional del Neuquén —como les decía recién— [...] y [*sic*] después de las elecciones de 1951, fue electo delegado ante la Cámara de Diputados de la Nación.

[*Asimismo*], su trayectoria se encuentra atravesada por un fuerte compromiso con las políticas del peronismo, como la inclusión social y la construcción de la identidad provincial, entendiendo al federalismo como condición indispensable para el desarrollo equitativo de las regiones y el fortalecimiento de la Nación.

Tengo, acá, algunos fragmentos del discurso de la sesión en la cual se establece la provincialización de nuestro territorio, así que voy a leerlo.

Dice lo siguiente:

Somos los territorianos tan argentinos como los porteños y provincianos. Nuestros padres, en su hora, han participado de las luchas, trabajos y sinsabores de la independencia y organización nacional. Nosotros, hasta hoy, hemos hecho patria llevando la civilización a estas tierras que ya devuelven nuestro esfuerzo beneficiando al país con los productos tan celosamente guardados en su seno.

¿Por qué entonces tanta exclusión? Por pura injusticia, por esta injusticia que clama y es el baldón que marca a los viejos partidos políticos que gobernaban en su hora.

Solo la mitad del territorio argentino era federal cuando gobernaban los campeones del federalismo. Hoy lo será todo.

Nosotros, hasta hoy, hemos hecho patria llevando la civilización a estas tierras, que ya devuelven nuestro esfuerzo beneficiando al país con los productos tan celosamente guardados en su seno. ¿Por qué, entonces, tanta exclusión? Por pura injusticia, por esta injusticia que clama y es el baldón que marca a los viejos partidos políticos que gobernaban en su hora.

Solo la mitad del territorio argentino era federal cuando gobernaban los campeones del federalismo. Hoy lo será todo.

Otro de los grandes objetivos del general Perón fue hacer una realidad de nuestro federalismo.

En este país todo estaba declarado; lo único que faltaba era realizar estas declaraciones.

Pedro Julio San Martín nació en Baradero, provincia de Buenos Aires, y vino a Neuquén en 1906 para unirse en tareas propias de la actividad agropecuaria en las tierras de su hermano, Félix San Martín, quien también fue gobernador interino en el territorio.

Por los motivos expuestos y porque, además, es un proyecto que requiere un presupuesto, fue remitido a la Comisión B y, bueno, volvemos otra vez a tratarlo, acá, en el recinto.

Así que, solicito la aprobación del proyecto.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la Resolución 1244.

12

EVENTO SOLIDARIO
APASIONADOS POR CRISTO
(Expte.D-200/26, Proy. 18 330)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el evento solidario Apasionados por Cristo, que se realizará el 30 de mayo del 2026 en la ciudad de Neuquén.*

12.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(art. 144 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra, diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —No, me había borrado para no interrumpir la intervención de la diputada Riccomini.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra, diputada Riccomini.

Sra. RICCOMINI. —Bueno, muchas gracias.

El evento Apasionados por Cristo tendrá lugar el próximo 30 de mayo en el Club Los Pumitas de la localidad de Neuquén capital.

Se trata de una jornada solidaria, comunitaria, organizada por Apasionados por Cristo junto a la iglesia Eben-Ezer, donde, a través de la música, la fe y el encuentro, se promueve la solidaridad y el acompañamiento a familias que atraviesan situaciones de vulnerabilidad.

En tiempos donde muchas familias atraviesan distintas dificultades, resulta valioso destacar este tipo de iniciativas que nacen del compromiso desinteresado de vecinos y de organizaciones que trabajan todos los días por las personas que más lo necesitan.

Durante el evento se van a recolectar alimentos y elementos de primera necesidad, transformando un encuentro cultural y espiritual en una verdadera acción concreta de solidaridad. Además, será un espacio gratuito y abierto para toda la comunidad, con bandas de música cristiana en vivo y una merienda compartida para los presentes, generando un ámbito de encuentro y de contención social.

Creemos firmemente que estos encuentros contribuyen, unen y ayudan también a quienes atraviesan, hoy, momentos difíciles y nos recuerdan la importancia de construir comunidad desde la solidaridad y desde la fe.

Es por ello que voy a solicitar a los diputados el acompañamiento de esta declaración.

Gracias, señora presidenta.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

12.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*
Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el evento solidario Apasionados por Cristo, que se realizará el 30 de mayo del 2026 en el Club Los Pumitas de la ciudad de Neuquén.

Artículo 2.º Comuníquese a los señores Jonathan Cuchic, Verónica Fleitas, Alicia Tripailao y Armando Leonel Piris.

Sra. RUCCI (presidenta). —Diputado Peralta tiene la palabra.

Sr. PERALTA. —Después.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está apurado, diputado.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4468.

Ahora, sí, diputado, tiene la palabra. [*Se dirige al diputado Peralta*].

13

ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Le solicito a la Cámara que podamos adelantar, por favor, el proyecto número 13, debido a que [*dialogan*]... No, el 13 es mío. Debido a que tengo una reunión a las 16 h y no voy a llegar, por favor.

No, no les voy a contar porque les va a dar envidia.

Por favor, señora presidenta, si podemos adelantar el orden del día. [*Dialogan*].

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración la moción del diputado Peralta.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Diputado, ¿usted se refiere al Proyecto 18 352?

Sr. PERALTA. —El punto 14.

Sra. RUCCI (presidenta). —Continuamos.

14

FIESTA DEL ENCUENTRO
(Expte. D-227/26, Proy. 18 358)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la Fiesta del Encuentro, que se realizará el 25 de mayo de 2026 en la ciudad de Neuquén.*

14.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(art. 144 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra, diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Gracias, presidenta.

Como dice el proyecto, este 25 de mayo, en el barrio Villa Ceferino, ahí, en Lago Rucachoroi y Sánchez Alférez, donde está la capilla, se va a realizar un evento en conmemoración del Día de la Revolución de Mayo junto a los vecinos, junto a la capilla, junto a un grupo de folclore, de ahí, del barrio, con una profesora, Silvina Alegría, que hace ya siete años que está en el barrio trabajando culturalmente con el folclore y con los vecinos.

Este evento, particularmente, cuenta con la participación de la iglesia, el grupo de folclore los vecinos y también con emprendedores que van a estar desde las 11 de la mañana hasta las 18 h celebrando el Día de Mayo con empanadas, tortas fritas, chocolates y, sobre todo, tratando de seguir impulsando la cultura y la inclusión en los barrios de nuestra ciudad.

Una iniciativa muy importante de la agrupación folclórica *La Rosa del Alma Mía*, que, como bien decía, lleva adelante Silvina.

Por ende, nos parece muy importante poder declarar de interés estas iniciativas populares que llevan adelante grupos de vecinos, en este caso, nucleados en una agrupación folclórica; invitarlos a todos a que puedan estar y acercarse a conocer y ver el trabajo que hace esta chica y el grupo de padres que los acompañan.

Así que espero que la podamos declarar de interés y los invito a que el 25 nos acompañen ahí en el barrio Villa Ceferino.

Gracias, presidenta.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

14.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.
Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*
Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la realización de la Fiesta del Encuentro, que se desarrollará el 25 de mayo del 2026 en el barrio Villa Ceferino de la ciudad de Neuquén, organizada por la agrupación folklórica La Rosa del Alma Mía y el taller de Los Amigos, con el apoyo de la Capilla Santa Teresa de los Andes.
Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la agrupación folklórica La Rosa del Alma Mía y al taller Los Amigos.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está en consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.
Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4469.
Siguiendo punto.

15

FIESTA REGIONAL DEL LOCRO (Expte. D-202/26, Proy. 18 332)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la II Fiesta Regional del Locro, que se realizará el 24 de mayo de 2026 en Añelo*

15.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.
Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.
Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145.
Tiene la palabra, diputada Cabeza.

Sra. CABEZA. —Gracias presidenta.
Bueno, como cada proyecto de declaración de interés de la Legislatura, este es uno más que llegó el año pasado y con gran orgullo podemos, esta vez, declarar el segundo evento, el

segundo... perdón, es que me distraigo. El segundo festival del locro, Fiesta Regional del Locro, perdón, a llevarse a cabo en Añelo el 24 de mayo.

Este proyecto viene a poner en valor nuestras raíces, nuestras costumbres y a proyectarlas hacia el futuro, genera actividades como concurso del locro, la peña folclórica, las destrezas criollas y genera un impacto positivo al promover el turismo y la participación tanto de los productores como de los artesanos, los artistas, los emprendedores.

Bueno, un evento de esta característica viene a afianzar el entramado social de la localidad de Añelo que atraviesa un crecimiento importante.

Y, por todo eso, entendemos que esta iniciativa merece ser compartida y acompañada por todos los legisladores, ya que le va dando la jerarquía necesaria para llegar a ocupar el calendario cultural y gastronómico de la región Vaca Muerta.

Por eso, los invito a acompañarnos en esta declaración de interés para poder hacérsela llegar a la gente de Añelo este 24 de mayo.

Gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

15.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la 2.ª Fiesta Regional del Locro, que se realizará el 24 de mayo del 2026 en la localidad de Añelo.

Artículo 2.º Comuníquese a la Municipalidad de Añelo y a los organizadores del evento.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4470.

16

CONGRESO DE INCLUSIÓN EDUCATIVA (Expte. D-205/26, Proy. 18 334)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el V Congreso de Inclusión Educativa, bajo el lema «Los desafíos de la inclusión», que se realizará el 5 y 6 de junio de 2026 en Centenario.*

16.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobada.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra, diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Muchas gracias, señora presidenta.

Este es un encuentro, es el V Congreso que se desarrolla en la ciudad de Centenario, de Inclusión, que lo organiza el colegio salesiano, la Fundación Padre Jacinto Stábile. Es una fundación del año 1964, tiene un prestigio enorme en Centenario, que realiza esta jornada que, en realidad, vienen de varios puntos del país, incluso de la vecina República de Chile. Es un encuentro donde se trata la inclusión en las jornadas educativas, es de mucho prestigio, tiene una importancia enorme que el propio Consejo Provincial de Educación de la provincia del Neuquén ha participado y califica a los que se anotan y se registran en la presente jornada.

Así que —si usted me autoriza— me gustaría que todos podamos compartir un video.

[*Se proyecta un video*].

Gracias, señora presidenta.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de los señores diputados.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

16.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el V Congreso de Inclusión Educativa, bajo el lema «Los desafíos de la inclusión», que se realizará el 5 y el 6 de junio del 2026 en la ciudad de Centenario, organizado por la Fundación Padre Jacinto Stábile.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial, a la Municipalidad de Centenario y a la Fundación Padre Jacinto Stábile.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4471.

17

RECHAZO A LA DECISIÓN ADMINISTRATIVA 20/2026
(Expte. D-206/26, Proy. 18 336)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se expresa rechazo a la Decisión Administrativa nacional 20/2026, mediante la cual se oficializó el recorte presupuestario de las universidades públicas.*

17.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(art. 144 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra, diputada Ocampo.

Sra. OCAMPO. —Gracias, señora presidenta.

Entiendo que ahora puedo hablar sobre este proyecto de rechazo al decreto, como bien habíamos dicho cuando solicitamos su tratamiento sobre tablas.

Es un decreto que busca un recorte dentro del presupuesto educativo, pero que termina por consolidar el recorte que ya vivimos en las universidades públicas, como dije, con cierre de programas, recorte de becas, parate de las obras que se estaban llevando adelante. Los números no dejan mentir. Estamos hablando del 32 % de pérdida real dentro del presupuesto universitario; estamos hablando del 40 % de pérdida del poder adquisitivo de los docentes, más de cien mil renuncias en todo el país también de docentes, recortes del 10 % en el presupuesto que va destinado a Conicet [*Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas*] y, como también dije anteriormente, esto afecta a la provincia porque se desfinancia el mantenimiento de las rutas nacionales en la que todos los neuquinos transitan también y eso pone en riesgo nuestra vida porque hay un ataque hacia la salud con el recorte de programas de fortalecimiento provincial de la salud, recortes en programas de acceso a medicamentos e insumos, recortes en programas que buscan el combate del cáncer, entre otras cosas.

Estamos hablando de un recorte muy grande, como bien dijo anteriormente el diputado Gass, el ambiente también se ve atacado no solamente por lo que ya estamos viviendo con el RIGI a nivel nacional y en la provincia, sino también el ataque a Parques Nacionales, tanto Vialidad nacional como Parques Nacionales han presentado y han llevado adelante diferentes reclamos desde que comenzó la gestión de Milei, denunciando, justamente, esto, el desfinanciamiento y en varias ocasiones esta Cámara también ha rechazado ese ataque.

Como venimos advirtiendo, también, estos recortes no tienen que ver con nada más ni nada menos que justificar el perdón o la condonación de, por ejemplo, los impuestos a los bienes de lujo a las empresas, al agro negocio, por ejemplo.

Entonces, nos parece que quedan muy claras cuáles son las prioridades del Gobierno, por ejemplo, porque esa baja que denuncian o que dicen de la recaudación fiscal, bueno, eso es lo que necesitamos en el presupuesto universitario. Eso que no están pagando los que tienen que

pagar, bueno, es lo que necesitamos en el presupuesto universitario. Por eso nos parece muy importante que esta Cámara lo rechace y, nuevamente, hacer el llamado a todas las centrales sindicales a movilizar en las calles, a dejar de sostener este Gobierno hambreador y a llamar a un plan de lucha para terminar realmente con este ajuste que nos afecta a todos y a todas.

Por eso, pido el acompañamiento de este rechazo.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

17.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º Su rechazo a la Decisión Administrativa 20/2026, que implica un fuerte ajuste sobre los distintos organismos públicos y, en particular, en un nuevo recorte de \$78 768 millones de pesos destinados a las universidades públicas por parte del Gobierno nacional.

Artículo 2.º Su apoyo a la lucha de la comunidad universitaria en defensa de los derechos a la educación.

Artículo 3.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y a la Universidad Nacional del Comahue.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º, 2.º y 3.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4472.

18

CAMPAÑA PROVINCIAL DE VACUNACIÓN AUTOVAC (Expte. D-215/26, Proy. 18 346)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la campaña provincial de vacunación AutoVac.*

18.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra, diputada Herмосilla.

Sra. HERMOSILLA. —Muchas gracias, presidenta.

En esta oportunidad, lo que buscamos es declarar este nuevo método de vacunación del Ministerio de Salud denominado AutoVac, que ha funcionado desde el mes de abril en toda la provincia, en todo el territorio de Neuquén, fortaleciendo la política pública de vacunación como un eje fundamental de la prevención y erradicación de muchas enfermedades en nuestra provincia.

Así que, contarles que esta política pública se lleva en conjunto con la provincia de Río Negro.

Y es por eso que les pido a mis compañeros que nos acompañen.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

18.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la campaña provincial de vacunación AutoVac, impulsada por el Ministerio de Salud, destinada a fortalecer las coberturas de vacunación mediante dispositivos de vacunación vehicular instalados en distintos puntos de la provincia.

Artículo 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial y al Ministerio de Salud.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4473.

19

ENCUENTRO MÁS ALLÁ DE LA NIEVE (Expte. D-217/26, Proy. 18 348)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el encuentro Más allá de la nieve, que se realizará el 22 de mayo de 2026 en San Martín de los Andes.*

19.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145.

Tiene la palabra, diputado Novoa.

Sr. NOVOA. —Muchas gracias, señora presidenta.

En realidad, este proyecto de declaración trata sobre una actividad que va a ser desarrollada el día 22 de mayo de este año en el salón de usos múltiples de la Municipalidad de San Martín de los Andes.

Se trata sobre actividades de montaña destinadas a deportistas, guías, profesionales de turismo, personas interesadas en actividad de montaña, que es un encuentro que se viene desarrollando hace ya varios años y que es un punto de encuentro para especialistas.

Cuenta con el apoyo de la Municipalidad de San Martín de los Andes y de la comunidad de dicha localidad.

Por lo que solicito que tengan la amabilidad de acompañar el siguiente proyecto.

Muchas gracias.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

19.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el encuentro Más allá de la nieve, que se realizará el 22 de mayo del 2026 en el Salón Municipal de San Martín de los Andes, por su aporte a la promoción de la cultura de montaña, la seguridad en actividades outdoor, de la prevención de siniestros y desarrollo del turismo sustentable en la ciudad.

Artículo 2.º Comuníquese a los organizadores del evento Somos Sapiens.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4474.

ENCUENTRO ABIERTO HÁBITOS REALES PARA
RECUPERAR TU SALUD Y ENERGÍA
(Expte. D-221/26, Proy. 18 352)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el encuentro abierto Hábitos Reales para Recuperar tu Salud y Energía, que se realizará el 26 de mayo de 2026 en el Centro de Convenciones Domuyo de la ciudad de Neuquén*

20.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión
(art. 144 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento al artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra, diputada Tulián.

Sra. TULIÁN. —Gracias, señora presidente.

Hábitos Reales para Recuperar tu Salud y Energía, este encuentro que se va a realizar el 26 de mayo en el Centro de Convenciones Domuyo, es una actividad abierta a toda la comunidad, es gratuita, donde se van a exponer herramientas y estrategias relacionadas con alimentación saludable, descanso adecuado, actividad física, manejo del estrés, técnicas de respiración, meditación, salud intestinal y prevención de enfermedades crónicas.

Asimismo, la propuesta contempla un programa de acompañamiento interdisciplinario en salud intestinal y hábitos saludables, con participación de médicos y nutricionistas, educación alimentaria y espacios de contención y seguimiento.

Cabe destacar el carácter gratuito, preventivo, educativo y comunitario de la iniciativa, orientada a acercar herramientas prácticas y accesibles para la mejora de la calidad de vida de toda la población y fomentar una cultura del autocuidado y la prevención sanitaria.

Resulta relevante también destacar la participación del doctor Facundo Pereyra, médico especialista en medicina interna, gastroenterología y endoscopia digestiva, reconocido por su trabajo en el abordaje integral de la salud digestiva y la promoción de hábitos saludables. Es creador del programa B15 y conferencista especializado en salud digestiva y bienestar.

El doctor Pereyra ha desarrollado actividades académicas y de divulgación vinculadas a la relación entre microbiota intestinal, inflamación y salud integral, impulsando programas de educación sanitaria y prevención.

En un contexto donde las enfermedades crónicas no transmisibles representan uno de los principales desafíos sanitarios, resulta fundamental acompañar y visibilizar iniciativas que promuevan la prevención, el autocuidado y la educación para la salud, fortaleciendo una mirada integral del bienestar de las personas.

Por todo lo expuesto, les pido a mis compañeros que acompañen esta declaración.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

20.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Se cierra el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo el encuentro abierto Hábitos Reales para Recuperar tu Salud y Energía, que se realizará el 26 de mayo del 2026 en el Centro de Convenciones Domuyo de la ciudad de Neuquén, con la participación del doctor Facundo Pereyra, por su aporte a la promoción de hábitos saludables, la prevención de enfermedades y la educación para la salud.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Salud, a Emprendimientos Culturales y Deportivos Neuquinos Sociedad del Estado, al Centro de Convenciones Domuyo y al doctor Facundo Pereyra.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4475.

21

VISITA DEL SENSEI KOYU HIGA (Expte. D-21/26, Proy. 18 362)

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*Tratamiento en general y en particular del proyecto de declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la visita del sensei Koyu Higa, representante del karate tradicional, que se realizará del 2 al 10 de septiembre de 2026 en la ciudad de Neuquén.*

21.1

Constitución de la Honorable Cámara en comisión (art. 144 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Para el tratamiento de este punto corresponde constituir la cámara en comisión.

Está a consideración.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado.

Se ratifican las autoridades en cumplimiento del artículo 145 del Reglamento Interno.

Tiene la palabra, diputado Martínez, Matías.

Sr. MARTÍNEZ M. —Gracias, presidenta.

Bueno, el nombre no era tan fácil como el de Facundo Pereyra, ¿no?

En este caso, lo que buscamos declarar de interés es la visita, justamente, del sensei Koyu Higa, así se dice, me dijeron, Koyu Higa, referente internacional del karate tradicional de Okinawa, de Japón, y va a estar visitando nuestra provincia los primeros días de septiembre.

Por supuesto, es muy importante para la comunidad deportiva y cultural de la zona porque va a estar realizando seminarios, encuentros y actividades formativas destinadas a practicantes y a escuelas de karate de toda la provincia.

Pero, además de esto, es importante porque permite, justamente, intercambio cultural con tradiciones japonesas y posiciona a Neuquén como sede de actividades internacionales y de relevancia internacional, sobre todo en estas temáticas.

Así que, el proyecto es sencillo, le pido acompañamiento a mis compañeros y declarar esta visita de interés.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra, diputada Buchiniz.

Sra. BUCHINIZ ZANIUK. —Gracias, señora presidente.

Es para dejar constancia en la Versión Taquigráfica de mi presencia en el recinto.

Nada más.

Sra. RUCCI (presidenta). —Gracias, diputada.

21.2

Cese del estado en comisión de la Honorable Cámara (art. 148 del RI)

Sra. RUCCI (presidenta). —Se cierra el estado de la cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VALDEBENITO (secretaria). —*La Legislatura de la Provincia del Neuquén DECLARA:*

Artículo 1.º De interés del Poder Legislativo la visita del sensei Koyu Higa, representante de karate tradicional, que se desarrollará entre el 2 y el 10 de septiembre del 2026 en la provincia del Neuquén, en el marco de las actividades formativas, deportivas y culturales organizadas por la Asociación Neuquina de Karate, en reconocimiento a su trayectoria internacional y su aporte a la difusión del karate tradicional.

Artículo 2.º Comuníquese al Ministerio de Juventudes, Deporte, Cultura y a la Asociación Neuquina de Karate.

Sra. RUCCI (presidenta). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sra. RUCCI (presidenta). —Aprobado el tratamiento en general.

Pasamos a considerarlo en particular, conforme a lo dispuesto en el artículo 166 del Reglamento Interno.

Sin objeciones, se aprueban los artículos 1.º y 2.º.

Sra. RUCCI (presidenta). —Queda sancionada la Declaración 4476.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Que tengan buenas tardes. [16.04h].

		REGISTRO DE ASISTENCIA DE DIPUTADOS/AS A SESIONES	
Fecha: 10/02/2021	Revisión: 03	Código: RO-DDL.01.04	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

8 Sesión Ordinaria - Reunión N.º 10

Diputado	Asistencia	Observación
ALAMO,GABRIEL MARCIAL	PRESENTE	
BERMUDEZ,MARCELO GABRIEL	PRESENTE	SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 13.05 H.
BLANCO,TOMAS ANDRES	PRESENTE	SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 13.35 H.
BRUNO,ALBERTO RAUL	PRESENTE	
BUCHINIZ ZANIUK,BRENDA	PRESENTE	
CABEZA,PAOLA EVA MARIANA	PRESENTE	SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 12.57 H.
CANUTO,DAMIAN	PRESENTE	SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 11.01 H.
COGGIOLA,CARLOS ALBERTO	PRESENTE	SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 12.45 H.
DOMINGUEZ,CLAUDIO	PRESENTE	SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 15.51 H.
FERNANDEZ,PATRICIA NOEMI	PRESENTE	SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 12.30 H.
FERNANDEZ,RAMON ALBERTO	PRESENTE	SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 11.28 H.
GAITAN,LUDMILA	PRESENTE	
GASS,CESAR ANIBAL	PRESENTE	
GUANQUE,MONICA AIDA	PRESENTE	SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 11.09 H Y SE RETIRA A LAS 13 H..
GUTIERREZ,GERARDO	PRESENTE	
HERMOSILLA,YAMILA ABIGAIL	PRESENTE	SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 11.21 H.
LEPORE,FRANCISCO	PRESENTE	SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 15.48 H.
LICHTER,VERONICA MARIA DEL ROSARIO	PRESENTE	SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 13.20 H.
MARTINEZ,MATIAS NICOLAS	PRESENTE	
MARTINEZ,NORMAN DARIO	PRESENTE	SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 13.45 H.
MENDEZ,JUAN FEDERICO	PRESENTE	SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 11.20 H Y SE RETIRA A LAS 15.05 H.
MONZANI,GUILLERMO CLAUDIO	PRESENTE	
NOVOA,ERNESTO	PRESENTE	
OBREQUE,CIELUBI AGUSTINA	PRESENTE	
OCAMPO,JULIETA	PRESENTE	SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 11.12 H.
PAPA,MARIA CECILIA	PRESENTE	
PARRILLI,MARIA LORENA	PRESENTE	
PERALTA,OSVALDO DARIO	PRESENTE	SE RETIRA DE LA SESIÓN A LAS 15.49 H.
REINA,ZULMA GRACIELA	AUSENTE CON AVISO	A CARGO DEL PODER EJECUTIVO (DECRETO 676/26).
RICCOMINI,CARINA YANET	PRESENTE	
RIOS,LUZ AILIN	PRESENTE	
RUCCI,DANIELA ADRIANA	PRESENTE	
SEPULVEDA,JUAN ABEL	PRESENTE	SE INCORPORA A LA SESIÓN A LAS 11.21 H.
STILLGER,GISSELLE JANETTE	PRESENTE	
TULIAN,MARIA DE LAS MERCEDES	PRESENTE	

“La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, link Sistema de Gestión de Calidad.”

55° Periodo Legislativo

8a. Sesión Ordinaria

Reunión N° 10

Miércoles, 20 de mayo de 2026

10:00 horas

-. ASUNTOS ENTRADOS .-

DIARIOS DE SESIONES EDITADOS - Art. 172 R.I.:

Reunión 5 - LV Período Legislativo

COMUNICACIONES OFICIALES:

a) De distintos Organismos:

El Juzgado Laboral N.º 4 y la Fiscalía de Estado de la provincia remiten oficios a los fines de la Reserva Presupuestaria (Artículo 155 Constitución Provincial) (**Exptes. O-40, 41 y agregado Cde. 1 y 42/26**)

El Poder Ejecutivo provincial eleva la Cuenta General de Inversión correspondiente al ejercicio 2025 (**Expte. E-17/26 y agregados Cde. 1, 2, 3, 4, 5, 6, y 7**)

La Prosecretaría Legislativa remite expedientes legislativos girados al archivo Central en el marco del artículo 113 del Reglamento Interno de esta Honorable Legislatura (**Expte. O-43/26**)

El Tribunal de Cuentas de la provincia remite oficio 0338/2026.TC.D. y Acuerdo C. 5662 mediante el cual se resuelve tener por no presentada la rendición de cuentas de la Municipalidad de Bajada del Agrio - Ejercicio 2024 (**Expte. O-44/26**)

b) De las anuencias legislativas (Art. 206 - Constitución Provincial)

El señor gobernador de la provincia solicita anuencia legislativa (**Expte. E-18/26**)

La vicepresidenta 1º de la Honorable Legislatura del Neuquén a/c del Poder Ejecutivo provincial solicita anuencia legislativa (**Expte. E-19/26**)

DESPACHOS DE COMISIÓN:

La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia -por unanimidad- aconseja el tratamiento en sesión pública de los pliegos y antecedentes curriculares de la Dra. Cindy Gabriela Aguirre, a fin de prestar acuerdo legislativo para su designación como Defensora

Pública Civil con destino a la Defensoría Civil N° 2 de la I Circunscripción Judicial, con asientos de funciones en Rincón de los Sauces (**Expte. O-20/26**)

La Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable -por unanimidad- aconseja la sanción del Proyecto de Declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la labor de la agrupación EvaS Soluciones Conscientes, por su aporte a la protección ambiental, a la gestión de residuos orgánicos y de heces de mascotas, a la promoción de la economía circular y a la implementación de tecnologías sustentables (**Expte. D-176/26 - Proyecto 18308**)

La Comisión de Producción, Industria y Comercio -por unanimidad- aconseja la sanción del Proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el 4.º aniversario del evento Emprende Senillosa, que se celebrará el 6 y el 7 de junio de 2026 en la ciudad de Senillosa (**Expte. D-194/26 - Proyecto 18325**)

La Comisión de Desarrollo Humano y Social -por unanimidad- aconseja la sanción del Proyecto de Declaración, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la trayectoria deportiva de Gisella Bonomi, por sus logros obtenidos en la disciplina beach handball a nivel provincial, nacional e internacional (**Expte. D-496/25 - Proyecto 17858**)

La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología -por unanimidad- aconseja el tratamiento del Proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la Campaña Espeleológica Internacional Amazonas-Perú 2026, organizada por el Grupo Azul Espeleológico y de Montañismo del Neuquén (Gaemn), que se realizará en junio de 2026 en el departamento Amazonas, República del Perú (**Expte. D-109/26 - Proyecto 18238**)

La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología -por unanimidad- aconseja el tratamiento del Proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la publicación de la obra literaria Mandato Clandestino, del autor Fernando Miodosky (**Expte. D-28/26 - Proyecto 18158**)

La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia -por mayoría- aconseja el tratamiento en sesión pública de los pliegos y antecedentes curriculares del Dr. Matías Daniel Alvarez, a fin de prestar acuerdo legislativo para su designación como Fiscal Jefe con destino a la Unidad de Coordinación y Jefatura del Ministerio Público Fiscal, de la III Circunscripción Judicial, con asientos de funciones en Zapala (**Expte. O-31/26**)

COMUNICACIONES PARTICULARES DE:

Gloria A. Ruiz.

Solicita derogar la Ley provincial 3490 (**Expte. P-43/26**)

Juan Manuel Larreguy.

Solicita declarar de interés del Poder Legislativo la serie documental Historias Diversas, Caminos Compartidos. Mujeres Migrantes en Neuquén (**Expte. P-44/26**)

PROYECTOS PRESENTADOS:

18327, de Declaración

Iniciado por el diputado Monzani.

Adhiere el diputado Bruno.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 2.ª edición del Congreso Creativo y de Comunicación Digital WeUp Neuquén 2026, que se realizará el 1 de agosto en la capital provincial (**Expte. D-198/26**)

18328, de Ley

Iniciado por la diputada Parrilli.

Adhieren los diputados/as Rucci, Cabeza, Buchiniz, Gass, Blanco, Peralta, Darío Martínez, Méndez, Papa y Guanque.

Por el cual se incorporan los artículos 4.º bis y 4.º ter a la Ley provincial 2111 “de Salud Mental” (Expte. D-199/26)

18329, de Ley

Iniciado por Alfredo Andrés Cury y Juan Gabriel Cardozo.

Por el cual se crea el Programa Provincial de Denuncias Ciudadanas contra la Corrupción (Expte. P-39/26)

18330, de Declaración

Iniciado por la diputada Riccomini.

Adhieren los diputados/as Domínguez, Ramón Fernández, Cabeza, Patricia Fernández y Sepúlveda.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el evento solidario Apasionados por Cristo, que se realizará el 30 de mayo de 2026, en la ciudad de Neuquén (Expte. D-200/26)

18331, de Declaración

Iniciado por la diputada Riccomini.

Adhieren los diputados/as Domínguez, Patricia Fernández y Gutiérrez.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 6.ª edición del evento “Volando Alto” que se realizará el 13 de junio de 2026 en el Centro de Convenciones Domuyo de la ciudad de Neuquén (Expte. D-201/26)

18332, de Declaración

Iniciado por las diputadas Rucci y Cabeza.

Adhieren los diputados/as Domínguez, Ramón Fernández, Patricia Fernández, Gutiérrez, Riccomini, Lepore, Gass, Rios y Papa.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la II Fiesta Regional del Locro, que se realizará el 24 de mayo de 2026 en Añelo (Expte. D-202/26)

18333, de Declaración

Iniciado por las diputadas Rucci y Cabeza.

Adhieren los diputados/as Domínguez, Álamo, Ramón Fernández, Patricia Fernández, Gutiérrez, Obreque, Sepúlveda y Riccomini.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la Semana Mundial del Parto Respetado, bajo el lema Parir con voz, Parir con orgullo, que se conmemorará del 18 al 24 de mayo de 2026 (Expte. D-204/26)

18334, de Declaración

Iniciado por los diputados/as Hermosilla, Matías Martínez, Novoa y Rios.

Adhieren los diputados/as Domínguez, Ramón Fernández, Rucci, Cabeza, Patricia Fernández, Sepúlveda, Riccomini, Lepore, Gass, Peralta y Bruno.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el V Congreso de Inclusión Educativa, con el lema Los desafíos de la inclusión, que se realizará el 5 y 6 de junio de 2026 en Centenario (Expte. D-205/26)

18335, de Ley

Iniciado por Antonia Campos.

Por el cual se regula el ejercicio profesional del trabajador en Psicología Social de la provincia del Neuquén (Expte. P-40/26)

18336, de Declaración

Iniciado por la diputada Ocampo.

Por el cual se expresa rechazo a la Decisión Administrativa nacional 20/2026, mediante la cual se oficializó el recorte presupuestario a las universidades públicas (Expte. D-206/26)

18337, de Declaración

Iniciado por la diputada Riccomini.

Adhieren los diputados/as Domínguez, Ramón Fernández, Patricia Fernández, Obreque, Lepore, Gass y Rios.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 3.^a edición del Trail Costa del Malleo 2027, que se realizará el 7 de febrero (**Expte. D-207/26**)

18338, de Declaración

Iniciado por la diputada Riccomini.

Adhieren los diputados/as Domínguez, Ramón Fernández, Patricia Fernández, Obreque y Rios.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 4.^a edición del festival turístico gastronómico Fuego, humo y sabores, que realizará el 13 y 14 de junio de 2026 en San Martín de los Andes (**Expte. D-208/26**)

18339, de Declaración

Iniciado por Sandra Ferrero.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la conmemoración del 10 de agosto como el Día de lucha de los vecinos autoconvocados de la localidad de Las Coloradas (**Expte. P-41/26**)

18340, de Declaración

Iniciado por Roberto Samar.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la publicación del libro Pantalla Cruel: Redes, derechos, medios y violencias(**Expte. P-42/26**)

18341, de Declaración

Iniciado por los diputados/as Domínguez, Álamo, Ramón Fernández, Rucci, Cabeza, Patricia Fernández, Gutiérrez y Obreque.

Adhiere la diputada Riccomini.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la plataforma SirveAhora Argentina, que promueve el voluntariado y facilita la vinculación entre organizaciones sin fines de lucro y ciudadanos comprometidos con el servicio comunitario (**Expte. D-210/26**)

18342, de Ley

Iniciado por el diputado Bruno.

Por el cual se establece el principio de Tolerancia Cero frente a la emisión de ruidos molestos producidos por vehículos que circulan con caños de escape libres, adulterados, modificados o faltos de silenciador (**Expte. D-211/26**)

18343, de Ley

Iniciado por los diputados/as Buchiniz, Gass, Méndez, Papa y Guanque.

Por el cual se establece la obligatoriedad de la Declaración Jurada Patrimonial Integral para los funcionarios y empleados públicos de los tres poderes del Estado y se deroga la Ley provincial 5 "de declaración jurada de patrimonio" (**Expte. D-212/26**)

18344, de Resolución

Iniciado por los diputados Peralta y Dario Martínez.

Adhiere la diputada Parrilli.

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial informe sobre la situación de las Escuelas Primarias N.º 353 y N.º 104 y el Jardín de Infantes N.º 26 de Villa La Angostura (**Expte. D-213/26**)

18345, de Declaración

Iniciado por la diputada Tulián.

Adhieren los diputados/as Patricia Fernández, Gutiérrez, Obreque, Sepúlveda, Buchiniz, Riccomini, Lepore, Stillger, Gass, Matías Martínez, Rios, Bruno, Monzani y Papa.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la participación de la fotógrafa Alejandra Heis, en la 9.^a edición del certamen internacional Milky Way Photographer of the Year organizado por Capture the Atlas 2026 (**Expte. D-214/26**)

18346, de Declaración

Iniciado por los diputados/as Hermosilla, Rucci, Cabeza, Sepúlveda, Riccomini, Lepore, Matías Martínez, Novoa, Rios, Reina y Bruno.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la campaña provincial de vacunación AutoVac (**Expte. D-215/26**)

18347, de Declaración

Iniciado por los diputados/as Hermosilla, Lepore, Matías Martínez, Novoa y Rios.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la inauguración y puesta en funcionamiento del Polo Integral de Mujeres y Diversidad de Neuquén (**Expte. D-216/26**)

18348, de Declaración

Iniciado por los diputados Matías Martínez y Novoa y la diputada Rios.

Adhieren los diputados/as Domínguez, Ramón Fernández, Patricia Fernández, Obreque, Riccomini, Lepore, Gass y Peralta.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el encuentro Más allá de la nieve, que se realizará el 22 de mayo de 2026 en San Martín de los Andes (**Expte. D-217/26**)

18349, de Comunicación

Iniciado por el diputado Gass.

Por el cual se solicita al Poder Ejecutivo nacional revocar la Decisión Administrativa 20/2026 y restablecer las partidas presupuestarias asignadas a la Administración de Parques Nacionales (**Expte. D-218/26**)

18350, de Declaración

Iniciado por las diputadas Rucci y Cabeza y el diputado Gutiérrez.

Adhieren los diputados/as Domínguez, Gaitán, Álamo, Ramón Fernández, Patricia Fernández, Obreque y Sepúlveda.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la trayectoria artística de Candela "La Chinita" Tapia, por su aporte a la cultura y la identidad neuquina (**Expte. D-219/26 y agregado Cde. 1**)

18351, de Comunicación

Iniciado por el diputado Gass.

Por el cual se solicita a la Secretaría de Energía de la Nación, al Servicio Meteorológico Nacional y a la Autoridad Interjurisdiccional de las Cuencas, información vinculada a la presa Portezuelo Grande, las obras en las cuencas de los ríos Limay, Neuquén y Negro y el impacto del fenómeno Súper El Niño (**Expte. D-220/26**)

18352, de Declaración

Iniciado por la diputada Tulián.

Adhieren los diputados/as Patricia Fernández, Gutiérrez, Obreque, Sepúlveda, Buchiniz, Riccomini y Gass.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el encuentro abierto Hábitos Reales para Recuperar tu Salud y Energía, que se realizará el 26 de mayo de 2026 en el Centro de Convenciones Domuyo de la ciudad de Neuquén (**Expte. D-221/26**)

18353, de Comunicación

Iniciado por por la diputada Obreque.

Adhieren las diputadas Rucci, Cabeza y Patricia Fernández.

Por el cual se solicita al Congreso de la Nación y a la Secretaría de Asuntos Estratégicos, informe sobre la propuesta de modificación a la Ley nacional 26.657 "de Salud Mental" (**Expte. D-222/26**)

18354, de Comunicación

Iniciado por los diputados Peralta y Darío Martínez.

Adhiere el diputado Gass.

Por el cual se solicita a los legisladores nacionales que representan a la provincia en el Congreso de la Nación, rechazar las modificaciones al Régimen de Zona Fría (**Expte. D-223/26**)

18355, de Resolución

Iniciado por la diputada Parrilli.

Adhiere el diputado Peralta.

Por el cual se solicita a la Honorable Legislatura el acompañamiento y apoyo a la Feria Vecinal de Emprendedores del Barrio Belgrano, que se realiza en la plaza Cóndor Raffo dependiente de Casa de las Leyes (**Expte. D-224/26**)

18356, de Declaración

Iniciado por el diputado Gutiérrez.

Adhieren los diputados/as Álamo, Ramón Fernández, Rucci, Cabeza, Patricia Fernández, Obrequé, Sepúlveda, Riccomini, Gass y Papa.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la Misión Pehuén, por su aporte socioambiental y el trabajo de las instituciones participantes que se realizó el pasado 22 de abril de 2026 (**Expte. D-225/26**)

18357, de Declaración

Iniciado por la diputada Guanque.

Adhieren los diputados Gass, Méndez y la diputada Papa.

Por el cual se vería con agrado que el Poder Ejecutivo provincial informe cual es el ámbito de competencia y el estado de los convenios bilaterales con la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia de la Nación, en los términos del artículo 5.º de la Ley nacional 27.709 "Ley Lucio" (**Expte. D-226/26**)

18358, de Declaración

Iniciado por los diputados Peralta y Darío Martínez.

Adhieren la diputada Papa y el diputado Gass.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la Fiesta del Encuentro, que se realizará el 25 de mayo de 2026 en la ciudad de Neuquén (**Expte. D-227/26**)

18359, de Declaración

Iniciado por la diputada Riccomini.

Adhieren los diputados/as Ramón Fernández, Rucci, Cabeza, Patricia Fernández, Gutiérrez, Obrequé, Sepúlveda, Buchiniz, Lepore, Gass, Rios y Papa.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la labor que realiza la agrupación de cocineros profesionales La Ruta de la Gastronomía Neuquina (**Expte. D-228/26**)

18360, de Resolución

Iniciado por la diputada Ocampo.

Por el cual se solicita a la Honorable Legislatura derogar la Declaración 4081 que otorga interés legislativo a la Asociación Padres y Madres de Río Negro y Neuquén (**Expte. D-229/26**)

18361, de Ley

Iniciado por el diputado Gutiérrez.

Adhieren los diputados /as Álamo, Gutiérrez, Sepúlveda, Buchiniz, Gass, Peralta y Papa.

Por el cual se regula el uso de tecnologías de inteligencia artificial y sistemas automatizados en las campañas políticas de la provincia del Neuquén (**Expte. D-230/26 y agregado Cde. 1**)

18362, de Declaración

Iniciado por los diputados/as Hermosilla, Matías Martínez, Novoa y Rios.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la visita del Sensei Koyu Higa, representante del karate tradicional Shorin-ryu Kyudokan de Okinawa, que se realizará del 2 al 10 de septiembre de 2026 en la ciudad de Neuquén (**Expte. D-231/26**)

18363, de Declaración

Iniciado por los diputados/as Hermosilla, Matías Martínez, Novoa y Rios.

Por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la Segunda Bienal Feria del Libro, que se realizará el 2 y 3 de octubre de 2026 en el Centro Comunitario de Huinganco (**Expte. D-232/26**)

**18364, de Declaración
Iniciado por la diputada Guanque.**

Por el cual se vería con agrado que el Poder Ejecutivo provincial evalúe la reincorporación laboral de Luis Alberto Alderete y David Alejandro Rodríguez (**Expte. D-233/26**)

**18365, de Declaración
Iniciado por el diputado Blanco.**

Por el cual se expresa rechazo al proyecto de ley que modifica el Régimen de Zona Fría presentado por el Poder Ejecutivo nacional (**Expte. D-234/26**)

18366, de Ley

Iniciado por la diputada Tulián.

Por el cual se establece la obligatoriedad de proveer, instalar y mantener equipos tecnológicos para prevenir la inhalación de monóxido de carbono en los establecimientos educativos (**Expte. D-235/26**)

ANUENCIAS LEGISLATIVAS - Art.173 - Apartado 5- R.I:

Tramitadas mediante (**Exptes. D-197, 203,209 y 236/26**)

FDO). VALDEBENITO

8.ª Sesión Ordinaria

Reunión N.º 10

Tratamiento de: Expte. O-20/26 (Dra. Cindy Gabriela Aguirre)

NÓMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
ALAMO, Gabriel Marcial	✓			
BERMÚDEZ, Marcelo Gabriel				No está en el recinto.
BLANCO, Tomás Andrés				No está en el recinto.
BRUNO, Alberto Raúl	✓			
BUCHINIZ ZANIUK, Brenda Natalia	✓			
CABEZA, Paola Eva Mariana	✓			
CANUTO, Damián Roberto	✓			
COGGIOLA, Carlos Alberto				No está en el recinto.
DOMINGUEZ, Claudio	✓			
FERNÁNDEZ, Patricia Noemí				No está en el recinto.
FERNÁNDEZ, Ramón Alberto	✓			
GAITÁN, Ludmila	✓			
GASS, César Aníbal	✓			
GUANQUE, Mónica Aída				No está en el recinto.
GUTIÉRREZ, Gerardo	✓			
HERMOSILLA, Yamila Abigail	✓			
LEPORE, Francisco	✓			
LICHTER, Verónica María del Rosario				No está en el recinto.
MARTÍNEZ, Norman Darío				No está en el recinto.
MARTÍNEZ, Matías Nicolás	✓			
MENDEZ, Juan Federico				No está en el recinto.
MONZANI, Guillermo Claudio	✓			
NOVOA, Héctor Ernesto	✓			
OBREQUE, Cielubi Agustina	✓			
OCAMPO, Julieta				No está en el recinto.
PAPA, María Cecilia	✓			
PARRILLI, María Lorena				No está en el recinto.
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
REINA, Zulma Graciela				Ausente.
RICCOMINI, Carina Yanet	✓			
RIOS, Luz Ailín	✓			
RUCCI, Daniela Adriana	✓			
SEPÚLVEDA, Juan Abel	✓			
STILLGER, Gisselle Janette	✓			
TULIÁN, María de las Mercedes				No está en el recinto.
T O T A L E S	23			12

Diputados presentes: 23

HL, 20 de mayo de 2026

8.ª Sesión Ordinaria

Reunión N.º 10

Tratamiento de: Expte. O-31/26 (Dr. Matías Daniel Alvarez)

NÓMINA DE DIPUTADOS	VOTOS			OBSERVACIONES
	Afirmativos	Negativos	Abstenciones	
ALAMO, Gabriel Marcial	✓			
BERMÚDEZ, Marcelo Gabriel				No está en el recinto.
BLANCO, Tomás Andrés				No está en el recinto.
BRUNO, Alberto Raúl	✓			
BUCHINIZ ZANIUK, Brenda Natalia	✓			
CABEZA, Paola Eva Mariana	✓			
CANUTO, Damián Roberto	✓			
COGGIOLA, Carlos Alberto				No está en el recinto.
DOMINGUEZ, Claudio	✓			
FERNÁNDEZ, Patricia Noemí				No está en el recinto.
FERNÁNDEZ, Ramón Alberto	✓			
GAITÁN, Ludmila	✓			
GASS, César Anibal	✓			
GUANQUE, Mónica Aída				No está en el recinto.
GUTIÉRREZ, Gerardo	✓			
HERMOSILLA, Yamila Abigail	✓			
LEPORE, Francisco	✓			
LICHTER, Verónica María del Rosario				No está en el recinto.
MARTÍNEZ, Norman Darío				No está en el recinto.
MARTÍNEZ, Matías Nicolás	✓			
MENDEZ, Juan Federico				No está en el recinto.
MONZANI, Guillermo Claudio	✓			
NOVOA, Héctor Ernesto	✓			
OBREQUE, Cielubi Agustina	✓			
OCAMPO, Julieta				No está en el recinto.
PAPA, María Cecilia	✓			
PARRILLI, María Lorena				No está en el recinto.
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
REINA, Zulma Graciela				Ausente.
RICCOMINI, Carina Yanet	✓			
RIOS, Luz Ailín	✓			
RUCCI, Daniela Adriana	✓			
SEPÚLVEDA, Juan Abel	✓			
STILLGER, Gisselle Janette	✓			
TULIÁN, María de las Mercedes				No está en el recinto.
T O T A L E S	23			12

Diputados presentes: 23.....

HL, 20 de mayo de 2026

Integrantes del Cuerpo de Taquígrafos

Directora a/c

Gutiérrez, Carmen Rosa

Subdirector a/c

Díaz, Martín Ignacio

Coordinadora a/c

Godoy, Judith Paola

Taquígrafos

Bravo, Micaela Isabel; Diorio, Roberto Alejandro; Guiñez Rosas, Antonella Guadalupe;
Ortiz, Matías Agustín; Rosas, Sonia Beatriz; Sanz, Viviana Noemí.
